



Asamblea General

Distr. general
2 de noviembre de 2021
Español
Original: inglés

Septuagésimo sexto período de sesiones
Tema 56 del programa
**Examen amplio de toda la cuestión de las
operaciones de mantenimiento de la paz en todos
sus aspectos**

Aplicación de las recomendaciones del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz

Informe del Secretario General*

Resumen

En el presente informe, elaborado de conformidad con la resolución [75/281](#) de la Asamblea General, se destacan las principales novedades relacionadas con las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas desde la publicación del informe anterior ([A/75/563](#)) y se determinan las cuestiones que ha de examinar el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

* El presente informe se presentó después del plazo establecido a fin de incluir la información más reciente disponible.



I. Contexto estratégico

A. Perspectivas para el mantenimiento de la paz en un mundo cambiante

1. Desde 1948, las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas han contribuido a poner fin a los conflictos en decenas de países. En 2021, más de 74.200 mujeres y hombres de 122 Estados Miembros que prestan servicios en 12 operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz alrededor del mundo han contribuido a sentar las bases de una paz duradera. Las misiones se han centrado en apoyar los procesos políticos, proteger a los civiles, promover las iniciativas locales y nacionales de reconciliación e impulsar la gobernanza y el estado de derecho, aspectos que comprenden la rendición de cuentas, la justicia de transición, la reforma electoral y la reforma del sector de la seguridad.

2. No obstante, las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas afrontan un entorno de conflictos difícil, caracterizado por la regionalización de las contiendas, la proliferación de grupos armados, el deterioro del estado de derecho, la exclusión y la impunidad. Estas dificultades se ven agravadas por la prolongación de las iniciativas de paz, el extremismo violento y el terrorismo. Muchas misiones de mantenimiento de la paz llevan a cabo múltiples tareas interdependientes en contextos adversos y de alto riesgo, con recursos cada vez más escasos. En 2021, la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) siguió poniendo a prueba la resiliencia de los países receptores de misiones de mantenimiento de la paz, así como la capacidad de las operaciones de las Naciones Unidas para ayudar a hacer frente a la pandemia y, al mismo tiempo, cumplir sus mandatos. El Secretario General puso en marcha la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz en 2018 para abordar los desafíos inherentes al mantenimiento de la paz y sigue siendo el programa central de las iniciativas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Al cabo de tres años, no obstante, se consideró oportuno evaluar sus logros y carencias. Ese análisis dio lugar a la elaboración de Acción por el Mantenimiento de la Paz Plus, la estrategia de implementación de la iniciativa para el período 2021-2023. Su objetivo es acelerar la aplicación de la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz y mejorar la eficacia de las misiones.

3. Si bien el número de bajas entre el personal de mantenimiento de la paz ha disminuido, demasiados efectivos han dado sus vidas por la paz o padecen alguna discapacidad permanente tras sus servicios prestados. El Secretario General rinde homenaje a todos ellos.

B. Aplicación de las recomendaciones del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz

4. El 12 de marzo de 2021, el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz aprobó un nuevo informe ([A/75/19](#)) de conformidad con la resolución [74/277](#) de la Asamblea General. Con arreglo a su mandato, el Comité Especial emprendió un examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos y formuló más de 120 recomendaciones destinadas a mejorar las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. La Secretaría se ha esforzado por poner en práctica estas recomendaciones en el período transcurrido. El presente informe y su adición ofrecen información actualizada de las medidas que se están adoptando con respecto a cada recomendación.

5. Las cifras que se presentan a continuación ofrecen una visión general en cuanto a la aplicación de cada uno de los temas de la iniciativa Acción para el Mantenimiento

de la Paz. La mayoría de las recomendaciones (71) están dirigidas a la Secretaría, mientras que 7 se dirigen a las principales partes interesadas en el mantenimiento de la paz, como los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, las autoridades de los países receptores y las organizaciones regionales, y 43 son recomendaciones colectivas.

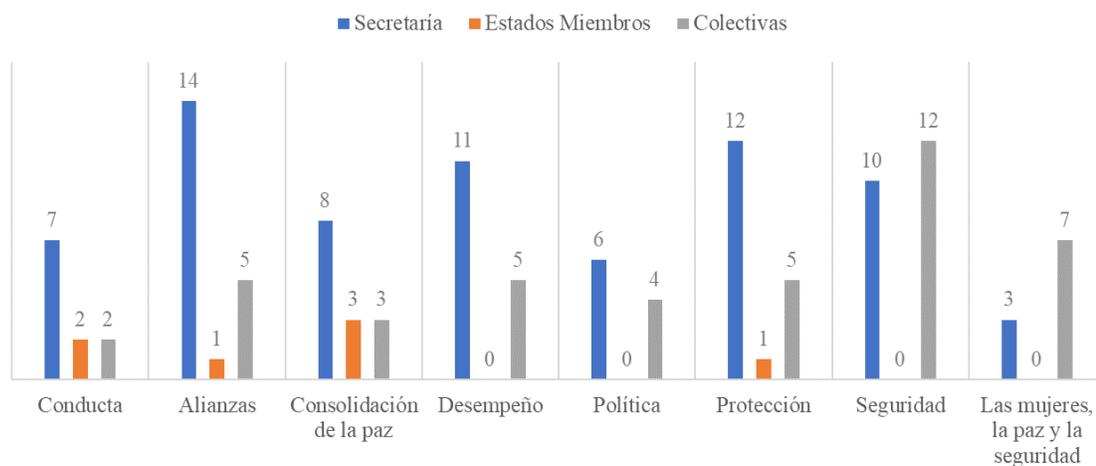
Figura I
Recomendaciones del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, 2021

(Número asignado a cada parte interesada en el mantenimiento de la paz)



Figura II
Recomendaciones del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz por esfera temática, 2021

(Número)



II. Visión general de las prioridades de Acción para el Mantenimiento de la Paz Plus

6. En consonancia con la Declaración de Compromisos Compartidos sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, que fue refrendada por 154 Estados Miembros y cuatro organizaciones regionales, los asociados en el mantenimiento de la paz han tomado medidas en los últimos tres años para velar por que las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz sean más eficaces.

7. Entre los logros alcanzados en la aplicación de la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz figuran la mejora de la capacidad de respuesta; la mayor flexibilidad y el fortalecimiento del equipo de las misiones; el refuerzo de la evaluación del desempeño y las respuestas al desempeño insatisfactorio y al desempeño excepcional; el aumento significativo del número de mujeres en las operaciones de mantenimiento de la paz; la ampliación del espacio político y la participación de las mujeres; la creación de alianzas más sólidas con los Gobiernos de los países receptores y las organizaciones regionales y subregionales; la prevención de la conducta indebida y la respuesta ante los casos que se produzcan; y la aplicación de soluciones ambientalmente responsables.

8. Para reafirmar el impulso, el Secretario General presentó la Acción para el Mantenimiento de la Paz Plus en marzo de 2021, con ocasión del tercer aniversario de la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz, como nueva estrategia para la aplicación de la iniciativa de 2021 a 2023. La Acción para el Mantenimiento de la Paz Plus reúne un conjunto de prioridades sistémicas y transversales que abordan las lagunas que quedan y se centran en reforzar el impacto y la eficacia de las misiones, incluso acelerando los avances en la aplicación de la Declaración de Compromisos Compartidos.

9. La Acción para el Mantenimiento de la Paz Plus se centra en siete prioridades y dos temas transversales, que preservarán y mantendrán los logros alcanzados en los últimos tres años. Las siete prioridades son las siguientes: a) garantizar la coherencia colectiva para respaldar una estrategia política; b) aumentar la integración estratégica y operacional de las misiones con el fin de lograr la unidad de propósito necesaria para tener mayor impacto; c) garantizar que las misiones de mantenimiento de la paz tengan las capacidades y la mentalidad adecuadas para la ejecución de sus mandatos; d) rendir cuentas al personal de mantenimiento de la paz reforzando los esfuerzos para mejorar su seguridad y bienestar, incluso haciendo que los autores de los ataques contra ellos rindan cuentas; e) mantener la obligación de rendir cuentas para todo el personal de mantenimiento de la paz, ya sea civil, militar o policial, con respecto a su conducta y disciplina y a la huella ambiental de las misiones, lo que supone también seguir intensificando los esfuerzos para evaluar periódicamente el desempeño, reconocer el buen desempeño y mejorar la rendición de cuentas por dicho desempeño; f) renovar la atención en las comunicaciones estratégicas para promover los buenos resultados, gestionar las expectativas y ayudar a hacer frente a la desinformación, la información errónea y el discurso de odio; y g) mejorar la cooperación de las misiones de las Naciones Unidas y mantener una interacción más constructiva con los países receptores. Estas prioridades son fundamentales para lograr toda una serie de objetivos de las misiones, como la mejora de la seguridad del personal de mantenimiento de la paz, el fomento de buen desempeño y el apoyo a las transiciones satisfactorias. Los dos temas transversales, a saber, la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad y el mantenimiento de la paz innovador, basado en datos y habilitado por la tecnología, se incorporarán en las siete prioridades.

10. La Secretaría ha elaborado un plan para implementar la estrategia Acción para el Mantenimiento de la Paz Plus, que refleja las acciones clave y los resultados que permitirían avanzar en la aplicación de sus prioridades.

III. Pandemia de enfermedad por coronavirus

11. En marzo de 2020 se declaró la pandemia de COVID-19 y desde entonces el Departamento de Operaciones de Paz ha seguido colaborando estrechamente con las misiones sobre el terreno y otros departamentos de la Secretaría, especialmente el Departamento de Apoyo Operacional, el Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión y el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, a fin de cumplir cuatro objetivos interrelacionados que el Secretario General enunció en abril de 2020: a) apoyar a las autoridades nacionales; b) proteger al personal de las Naciones Unidas; c) mitigar la propagación del virus y ayudar a proteger a las comunidades vulnerables; y d) velar por la continuidad operacional en el cumplimiento de sus mandatos.

A. Proteger al personal y su capacidad para seguir ejecutando las operaciones fundamentales

12. Ayudar a prevenir y contener la propagación de la COVID-19 entre el personal de mantenimiento de la paz y las comunidades a las que sirven constituye un imperativo moral, político y operacional. Dado que el personal uniformado constituye la mayoría del personal desplegado en las operaciones de mantenimiento de la paz, su despliegue, rotación y repatriación siguen realizándose con arreglo a estrictas medidas de precaución frente a la COVID-19, tras la reanudación de las rotaciones en julio de 2020 y en consonancia con las orientaciones temporales publicadas a tal efecto¹. En febrero de 2021 se llevó a cabo un examen de mitad de período para recabar las experiencias extraídas de la reanudación de las rotaciones y determinar medidas para agilizarlas, en consulta con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. El grupo de apoyo a la rotación de contingentes y policías, dirigido por el Departamento de Operaciones de Paz y el Departamento de Apoyo Operacional, elaboró orientaciones temporales sobre la COVID-19 en estrecha coordinación con las operaciones de mantenimiento de la paz, los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y las autoridades de los países receptores. Ante la preocupación por la propagación mundial de las nuevas variantes de la COVID-19, la cuarentena de 14 días antes del despliegue y a la llegada a las misiones se complementó, en un exceso de precaución, con la exigencia de realizar pruebas PCR de la COVID-19 a todo el personal uniformado que llegara. Aunque el número de rotaciones completadas ha aumentado de forma constante desde que se reanudaron en julio de 2020, la propagación mundial de la variante delta de la COVID-19 y las consiguientes restricciones a los desplazamientos han provocado retrasos ocasionales. Un total de 168.618 efectivos uniformados rotaron entre el 1 de septiembre de 2020 y el 31 de agosto de 2021.

13. En 2021, el mecanismo de evacuaciones médicas en todo el sistema de las Naciones Unidas para la COVID-19 continuó asegurando que el personal uniformado pudiera permanecer y cumplir con sus mandatos, garantizando el acceso a tratamiento adecuado para la COVID-19 no disponible en el lugar de destino. Desde que se estableció el mecanismo en mayo de 2020, 39 miembros del personal uniformado de

¹ Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, Departamento de Operaciones de Paz y Departamento de Apoyo Operacional, “Interim guidelines on COVID-19 prevention, monitoring and verification for uniformed personnel”, 9 de noviembre de 2020.

15 países que aportan contingentes y fuerzas de policía han sido evacuados por motivos médicos para recibir tratamiento potencialmente vital, incluso en su país de origen, desde cinco misiones sobre el terreno, a saber: la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA), la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA), la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) y la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM).

14. En respuesta a la crisis de la COVID-19, el Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión dirigió la adaptación flexible del marco normativo para abordar cuestiones críticas como las modalidades de trabajo flexibles, los derechos a las prestaciones del personal, el descanso y la recuperación, las modificaciones de la huella de las misiones y las vacaciones en el país de origen. Esto permitió a las misiones de mantenimiento de la paz responder rápidamente y adaptar las políticas, junto con las nuevas orientaciones operacionales, con una rapidez sin precedentes con el fin de garantizar que el personal sobre el terreno contara con el apoyo administrativo necesario.

15. El Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión también facilitó la coordinación mundial de las funciones de tesorería y el movimiento fluido de efectivo en todos los lugares de destino sobre el terreno con el fin de permitir más flexibilidad, respetando al mismo tiempo el marco regulatorio. Además, proporcionó orientación a través de una comunidad de intercambio de prácticas sobre la continuidad de las operaciones, mediante la cual las misiones de mantenimiento de la paz compartieron experiencias y mejores prácticas durante la pandemia.

B. Contener y mitigar la propagación de la COVID-19

16. Los esfuerzos para prevenir y controlar los brotes continuaron durante el período a que se refiere el informe, lo que incluyó el establecimiento de equipos especializados en la respuesta a los brotes y su capacitación para manejar grupos de casos y llevar a cabo el rastreo de contactos. También se implantó una herramienta especializada de vigilancia y verificación de la COVID-19 en las misiones sobre el terreno. La vacuna contra la COVID-19 desempeña un papel importante en la protección del personal de mantenimiento de la paz y su capacidad para continuar con las operaciones esenciales. Se está poniendo en marcha un programa de vacunación contra la COVID-19 para todo el sistema de las Naciones Unidas que complementaría los programas nacionales de vacunación y los esfuerzos del Mecanismo para el Acceso Mundial a las Vacunas contra la COVID-19. Su objetivo es proporcionar vacunas a todo el personal de las Naciones Unidas y los familiares a cargo reconocidos oficialmente, el personal uniformado y los principales asociados en la ejecución. Se ha establecido en la Sede un equipo de apoyo a la vacunación contra la COVID-19 dirigido por el Departamento de Apoyo Operacional, y se pusieron a disposición de las operaciones de mantenimiento de la paz y de las entidades sobre el terreno directrices detalladas, material de comunicación y capacitación para apoyar la implantación. En junio de 2021, más del 75 % de las 300.000 dosis adquiridas y donadas se habían entregado sobre el terreno. De acuerdo con la recomendación del Grupo de Amigos sobre la vacunación del personal uniformado, varios países que aportan contingentes y fuerzas de policía se han comprometido a administrar vacunas a su personal uniformado antes del despliegue. Las Naciones Unidas y los Estados Miembros no cejarán en su esfuerzo de apoyar a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía cuyo acceso a un suministro suficiente de vacunas no esté garantizado. El estado de vacunación complementa los requisitos de realización de pruebas y cumplimiento de cuarentena.

C. Apoyar a las autoridades nacionales en sus respuestas

17. Durante la pandemia, las operaciones de mantenimiento de la paz, cuando su mandato así lo ha dispuesto, han mantenido la implicación política y la divulgación comunitaria a través de plataformas virtuales y de otro tipo y han emprendido iniciativas de diplomacia pública para instar a la unidad política y el respeto de los derechos humanos. Por ejemplo, la MINUSCA prestó apoyo al Gobierno de la República Centroafricana en la puesta en marcha de un proceso de inscripción de votantes que contribuyó a la celebración oportuna de elecciones presidenciales y legislativas en 2020-2021.

18. Para ayudar a mitigar el impacto de la pandemia en los sectores policial, penitenciario y judicial, el Departamento de Operaciones de Paz apoyó la aplicación de las orientaciones que publicó en abril de 2020 sobre planificación y operaciones policiales, descongestión de prisiones y acceso a la justicia, entre otras cosas alentando a que se pusiera en libertad condicional a los detenidos no peligrosos y proporcionando financiación inicial a las misiones de mantenimiento de la paz a través del Punto Focal Mundial para el Estado de Derecho. En la República Centroafricana y la República Democrática del Congo, el Departamento colaboró con una organización no gubernamental para asesorar a los asociados sobre la gestión de las enfermedades transmisibles, la salud y la higiene en las prisiones.

19. Los componentes de desarme, desmovilización y reintegración y de reducción de la violencia comunitaria también readaptaron y reajustaron sus proyectos con el fin de apoyar a los Gobiernos nacionales en su respuesta a la pandemia. En la República Centroafricana y Malí, esto incluyó la sensibilización y la comunicación de riesgos con las comunidades afectadas por conflictos, así como la producción de equipos de protección personal. La readaptación de los componentes de reducción de la violencia comunitaria también permitió ejecutar proyectos de efecto rápido para ayudar en la respuesta sanitaria, aprovechando las capacidades de los excombatientes y de los miembros de las comunidades en la construcción de infraestructuras críticas de salud y saneamiento como pozos de agua.

D. Proteger a las comunidades vulnerables durante el cumplimiento de los mandatos

20. A pesar del llamamiento en favor de un alto el fuego mundial realizado por el Secretario General en marzo de 2020, los combates han continuado en muchos lugares, dejando a las comunidades vulnerables expuestas a actos de violencia. Pese a los retos que plantea la pandemia, las operaciones de mantenimiento de la paz han adaptado sus actividades para seguir previniendo y respondiendo a las amenazas contra la población civil, de conformidad con sus mandatos. Las misiones desviaron proyectos para apoyar la respuesta a la pandemia, utilizaron la comunicación por radio para campañas y pasaron a celebrar reuniones virtuales.

21. En la República Centroafricana, el Punto Focal Mundial para el Estado de Derecho prestó apoyo temprano al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la MINUSCA, lo que les permitió adaptarse rápidamente a los retos de la COVID-19 en las prisiones y el sector de la seguridad. Esto incluyó distribuir equipos de protección personal en todas las prisiones, a los reclusos y el personal penitenciario, y establecer procedimientos operacionales estándar claros dentro de las prisiones para llevar a cabo la separación de los detenidos, las cuarentenas y las visitas de forma segura. Por su parte, la policía de las Naciones Unidas se adaptó a la pandemia. Por ejemplo, en la MINUSCA, apoyó a la unidad mixta de intervención rápida y represión de la violencia sexual contra las mujeres y los niños para responder a la violencia

sexual y de género. En la MINUSMA, la policía de las Naciones Unidas siguió colaborando con la policía maliense y los funcionarios locales para aumentar su presencia y prestar servicios orientados a la comunidad en el centro y el norte del país.

IV. Repercusiones políticas del mantenimiento de la paz

A. Promoción de soluciones políticas, y objetivos políticos complementarios a nivel nacional y local

22. En 2021, las misiones de mantenimiento de la paz, con arreglo a su mandato, trataron de promover soluciones políticas como objetivo principal. Con el apoyo de análisis sólidos de la situación política y los conflictos, siguieron creando espacios y garantizando el apoyo para los procesos políticos, muchas veces en contextos de acuerdos políticos frágiles, instituciones débiles y procesos de paz estancados. La pandemia de COVID-19 y las medidas de contención conexas lo hicieron todo más difícil.

23. En la República Democrática del Congo, la MONUSCO desplegó sus buenos oficios para rebajar la tensión mientras se reconfiguraba la coalición de gobierno, desde finales de 2020 hasta la inauguración de un nuevo Gobierno en abril de 2021. También apoyó la implantación de la política nacional de reforma del sector judicial, que afianzará las instituciones civiles del estado de derecho. En Sudán del Sur, aunque los avances generales en la aplicación del Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur han sido lentos y desiguales, la violencia local entre comunidades ha ido en aumento, lo que ha motivado que la UNMISS se esfuerce por promover la reconciliación a nivel local y proteger a los civiles. En la República Centroafricana, la MINUSCA apoyó la organización de elecciones presidenciales y legislativas en un entorno caracterizado por el resurgimiento de la violencia de los grupos armados. Acompañó sus buenos oficios con una postura firme para salvaguardar el orden democrático, garantizar la celebración de elecciones generales, proteger a la población civil y evitar atrocidades masivas. También prestó apoyo para la investigación y el enjuiciamiento de los miembros de grupos armados que perpetraron delitos graves en el contexto de la violencia electoral.

24. En Kosovo², la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) adaptó su labor de fomento de la confianza entre comunidades, centrándose en empoderar a las mujeres y la juventud, promover el acceso a la justicia y contrarrestar la información errónea y el discurso de odio. En Chipre, la participación regular de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) contribuyó a promover el acuerdo de junio de 2021 para reabrir los tres puntos de paso restantes y armonizar los procedimientos relacionados con la pandemia en todos los pasos. Los mandatos de mantenimiento de la paz en el Oriente Medio y el Sáhara Occidental siguieron contribuyendo a la estabilidad e impidiendo la intensificación de las tensiones. El Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT), la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) y la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental desempeñaron funciones de observación y enlace, calmando tensiones y fomentando la confianza entre las partes, a la espera de soluciones duraderas.

² Las referencias a Kosovo deben entenderse en el contexto de la resolución [1244 \(1999\)](#) del Consejo de Seguridad.

B. Promoción de enfoques regionales para prevenir, gestionar y resolver los conflictos

25. La MONUSCO apoyó los esfuerzos para implementar el plan de acción de la estrategia regional de las Naciones Unidas para la región de los Grandes Lagos, entre otras cosas ayudando a la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos a organizar consultas regionales en Kinshasa en junio de 2021. En la República Centroafricana, las Naciones Unidas, la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Central y la Unión Europea realizaron una visita conjunta de alto nivel, con el fin de asegurar un enfoque coordinado para apoyar la implementación del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana, de 2019, en el contexto del deterioro de la situación humanitaria y de la seguridad. La MINUSCA y la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central siguieron trabajando estrechamente para mantener el apoyo a la revitalización del proceso de paz a nivel regional.

26. En Malí, el Representante Especial del Secretario General para Malí, el Alto Representante de la Unión Africana para Malí y el Sahel y el representante de la Comunidad Económica de Estados de África Occidental siguieron colaborando estrechamente para ayudar a asegurar el restablecimiento del régimen constitucional. La MINUSMA intensificó además su apoyo a la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel, que ofrece un marco para formular una respuesta regional a los problemas de seguridad que afectan por igual a toda la región.

27. La evolución de la seguridad regional y la pandemia de COVID-19 siguieron repercutiendo en las actividades del mandato de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), la FNUOS y el ONUVT. Varias violaciones del Acuerdo sobre la Separación entre las Fuerzas Israelíes y Sirias de 1974 aumentaron las tensiones. En el sur del Líbano, la FPNUL supervisó el cese de las hostilidades y llevó a cabo actividades de enlace, coordinación y consolidación de la confianza para prevenir conflictos. Siguió dando prioridad a sus patrullas para mantener la disuasión y prevenir incidentes, y continuó trabajando con las partes para facilitar la demarcación de la línea azul. En un contexto de continuas tensiones en el Mediterráneo Oriental, la UNFICYP interactuó con ambas partes para hacer frente a las tensiones en la zona de amortiguación y sus alrededores y promover y facilitar los contactos entre las comunidades.

C. Mejora del análisis y la planificación

28. La evaluación y planificación integradas, tanto dentro de las misiones como con los asociados de las Naciones Unidas, son fundamentales para garantizar la coherencia en torno a una estrategia común y maximizar el impacto colectivo. Como parte de la Acción para el Mantenimiento de la Paz Plus, el Departamento de Operaciones de Paz y las misiones sobre el terreno se han comprometido a producir entregables específicos dirigidos a reforzar el análisis y la planificación, así como la integración estratégica y operacional. Estos incluyen una mayor sofisticación y coherencia en el uso de los datos en los análisis y los informes presentados, y la continuación del despliegue del Sistema Integral de Planificación y Evaluación del Desempeño. Las evaluaciones periódicas de los entornos operacionales y del desempeño de las misiones permiten a estas realizar una planificación conjunta de los civiles y el personal uniformado. Los datos y análisis se utilizan para hacer un seguimiento del impacto de la misión a lo largo del tiempo y fundamentar la toma de decisiones. La Secretaría estudiará enfoques innovadores para reforzar la integración con los asociados de las Naciones Unidas sobre el terreno, reformulando la evaluación, planificación y programación conjuntas sobre el terreno. Con el fin de

reforzar las estructuras y capacidades de planificación en las misiones sobre el terreno, el Departamento de Operaciones de Paz está en el proceso de establecer una capacidad de planificación de misiones específica, estructurada de forma adecuada a los contextos de las misiones y con atribuciones para participar en la planificación integrada con los homólogos civiles y uniformados. Esta iniciativa se formalizará en una política en la que se aclaren las estructuras, funciones y responsabilidades de las dependencias de planificación de las misiones.

D. El camino a seguir

29. Las misiones de mantenimiento de la paz, cuando su mandato así lo dispone, siguen promoviendo soluciones políticas y procesos de paz a pesar de los retos planteados por la pandemia. Aunque se ha avanzado en la aplicación de ciertos acuerdos de paz, la violencia localizada entre comunidades sigue siendo preocupante. Las misiones seguirán apoyando los procesos y acuerdos de paz inclusivos que traten de atajar las causas fundamentales de los conflictos, tanto a nivel local como nacional, con actividades de prevención y gestión de conflictos a nivel comunitario, entre otros medios. Lo harán en alianza con los agentes regionales y basándose en una estructura de evaluación y planificación cada vez más sólida e integrada.

V. Las mujeres y la paz y la seguridad

A. Asegurar la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en los procesos de paz

30. Asegurar que las mujeres participen de manera plena, igualitaria y significativa en los procesos políticos y de paz es una prioridad para la Secretaría, y un factor fundamental para lograr soluciones sostenibles a los conflictos. A pesar de los logros alcanzados en la participación de las mujeres en todos los contextos del mantenimiento de la paz³, siguen existiendo obstáculos, como la inestabilidad política, las normas de género estructurales y las repercusiones de la pandemia. Las misiones de mantenimiento de la paz se asociaron con lideresas y organizaciones de mujeres locales con el fin de reforzar la participación de estas en las transiciones políticas, la alerta temprana y los mecanismos locales de solución de conflictos y la aplicación de los acuerdos de paz. El Departamento de Operaciones de Paz creó oportunidades para que las lideresas influyeran en el mantenimiento de la paz y utilizó comunicaciones estratégicas para promover el liderazgo de las mujeres. Todo ello culminó con el llamamiento a la acción del Secretario General sobre las mujeres como transformadoras de la paz y la seguridad, dirigido a los asociados en el mantenimiento de la paz. El Departamento también apoyó la recopilación de orientaciones operacionales, mejores prácticas y reportajes desde el terreno, con el fin de promover procesos de desarme, desmovilización y reintegración que respondan a las cuestiones de género. En Malí, aprovechando el aumento del 3 al 31 % de la representación de mujeres en el Comité de Seguimiento del Acuerdo, la MINUSMA apoyó la puesta en marcha de un Observatorio de las Mujeres en junio de 2021, involucrando a un grupo diverso de lideresas en el proceso de paz. En la República Centroafricana, la MINUSCA apoyó la movilización y la protección de las mujeres durante el período electoral, donde el 46,3 % de los votantes inscritos eran mujeres. Con el apoyo de la

³ En su resumen de políticas titulado “Women transforming peace in peacekeeping contexts” (octubre de 2020), las Naciones Unidas hicieron un balance de los progresos realizados por el Departamento de Operaciones de Paz en el ámbito de las mujeres y la paz y la seguridad, con ocasión del vigésimo aniversario de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad.

MINUSCA, la participación de las mujeres en los comités locales de paz y reconciliación alcanzó el 30 % en junio de 2021 (21,4 % en 2020). En la República Democrática del Congo, la MONUSCO intensificó la campaña para la participación de las mujeres en la política. En Kosovo, la UNMIK se asoció con la Unión Europea para lograr que las lideresas de todas las comunidades de Kosovo participaran en cursos de capacitación en técnicas de liderazgo.

B. Integración de la perspectiva de género en el análisis, la planificación, la implementación y la presentación de informes

31. Las misiones siguieron integrando las prioridades sobre el género y las mujeres y la paz y la seguridad en todas las funciones y en la planificación estratégica. En Kosovo, la UNMIK integró las perspectivas y los objetivos de género en toda la planificación de la misión, los documentos de información y los planes de trabajo sustantivos. Para reforzar la representación de las mujeres en el sector de la seguridad, la MINUSCA apoyó a las fuerzas de defensa, los servicios penitenciarios y las fuerzas de seguridad interior de la República Centrafricana con el fin de que cumplieran sus objetivos de género en 2020. Los asesores y oficiales de género de los componentes policial, civil y militar han sido fundamentales para garantizar la integración de las perspectivas de género en todas las operaciones de mantenimiento de la paz.

32. El análisis de género ha mejorado gracias a los enfoques basados en datos, ha servido de base para la planificación estratégica y ha ayudado a identificar y mitigar las amenazas de violencia que afectan a las mujeres y las niñas. En Sudán del Sur, el análisis de género y los datos desglosados por sexo conformaron la interacción de la UNMISS con los líderes militares y políticos, así como el despliegue de patrullas para responder a cuestiones de género. En la República Democrática del Congo, el análisis del conflicto con perspectiva de género ha conformado la planificación de la transición y ha ayudado a determinar las prioridades relacionadas con las mujeres y la paz y la seguridad. Para mejorar el desempeño, la rendición de cuentas y la puesta en marcha de la estrategia de datos de las Naciones Unidas, ocho misiones están realizando un seguimiento sistemático de los avances, las tendencias y los problemas en la implementación de los mandatos relativos a las mujeres y la paz y la seguridad mediante el uso de indicadores.

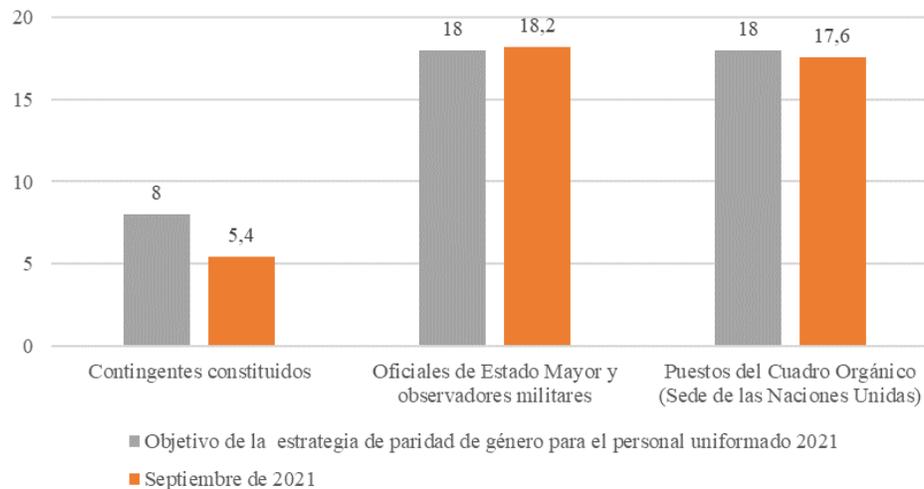
C. Paridad de género

33. La coordinación con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y con los que proporcionan personal judicial y penitenciario ha traído consigo el aumento del número de mujeres uniformadas desplegadas. En septiembre de 2021 se había alcanzado o incluso superado la mayoría de los objetivos previstos para ese año en la estrategia de paridad de género para el personal uniformado 2018-2028 en cuanto al número de mujeres destacadas como personal militar, policial, judicial y penitenciario (véanse las figuras III a VI). La excepción fue el número de mujeres en los contingentes militares constituidos, que tradicionalmente han tenido pocas mujeres. Para progresar en esta categoría y en otras son fundamentales las iniciativas de los Estados Miembros para contratar y retener a las mujeres a nivel nacional. En 2021, el Departamento de Operaciones de Paz presentó nuevos informes sobre la paridad de género con el fin de aumentar la transparencia y permitir a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía evaluar mejor sus progresos con respecto a los objetivos de la estrategia de paridad de género para el personal uniformado⁴.

⁴ El informe público se puede consultar en <https://peacekeeping.un.org/es/gender>.

Figura III
Representación de mujeres destacadas como personal militar de las Naciones Unidas con respecto a los objetivos de la estrategia de paridad de género para 2021

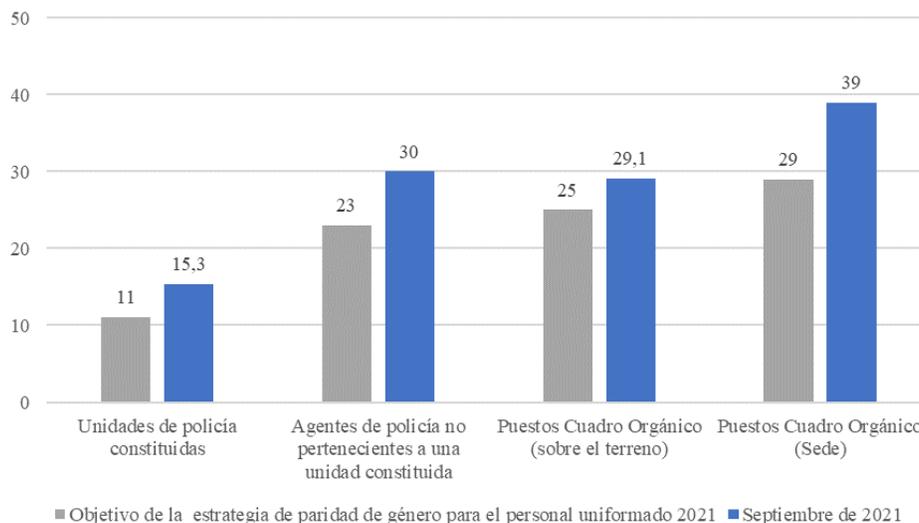
(Porcentaje)



34. En septiembre de 2021, la media agregada de mujeres policías desplegadas en las operaciones de mantenimiento de la paz era del 39 % de los puestos de policía del Cuadro Orgánico en la Sede, el 29,1 % de los puestos sobre el terreno y el 30 % de los agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida, superando así los objetivos de 2021 y 2025. De los agentes desplegados en las unidades de policía constituidas, el 15,3 % eran mujeres. En septiembre de 2021, las mujeres representaban el 18,2 % de los observadores militares y oficiales de Estado Mayor y el 17,6 % de los puestos militares del Cuadro Orgánico en la Sede, cerca de cumplir los objetivos para 2021. Las mujeres representaban alrededor del 38 % del personal judicial y penitenciario proporcionado por los Gobiernos, lo que superaba el objetivo del 29 % para 2021.

Figura IV
Representación de mujeres desplegadas como policías de las Naciones Unidas con respecto a los objetivos de la estrategia de paridad de género para el personal uniformado de 2021

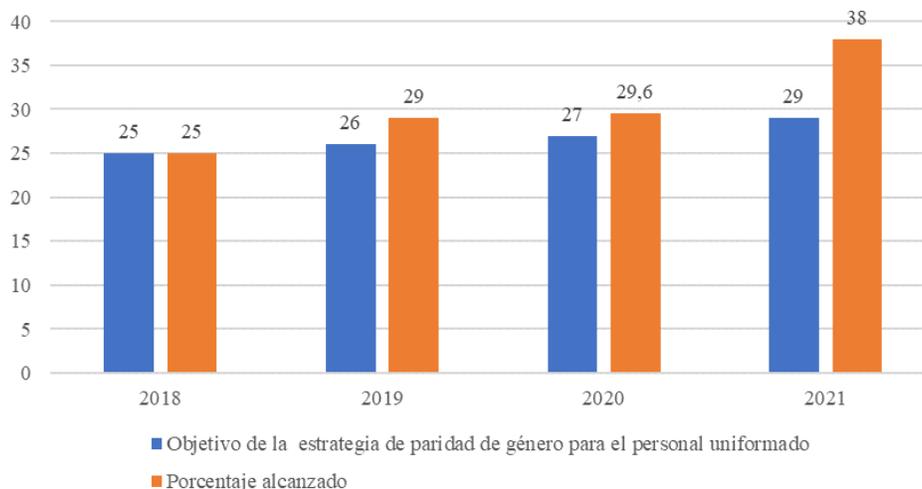
(Porcentaje)



35. Se ha hecho lo posible por fomentar un entorno propicio y seguro para las mujeres uniformadas en las operaciones de paz. Por ejemplo, se ha trabajado para incorporar la perspectiva de género en el diseño de un campamento para unidades militares y de policía; poner en marcha un proyecto para comprender mejor los obstáculos a los que se enfrentan las mujeres uniformadas; celebrar un intercambio entre pares de asesores y puntos focales de género uniformadas de las misiones; poner en marcha la Red de Mujeres Oficiales de Asuntos Penitenciarios de las Naciones Unidas; apoyar a los asesores y puntos focales de género de la policía de las Naciones Unidas; y formular talleres de concienciación sobre los prejuicios sexistas y el acoso sexual dirigidos a los oficiales de asuntos penitenciarios desplegados.

Figura V
Representación de mujeres desplegadas como personal judicial y penitenciario proporcionado por los Gobiernos con respecto a los objetivos de la estrategia de paridad de género para 2021

(Porcentaje)

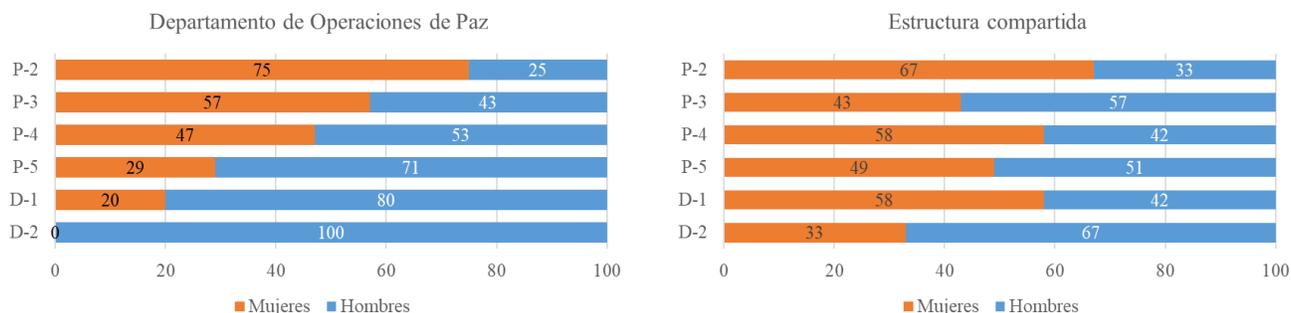


36. Si bien las cifras totales del Departamento de Operaciones de Paz y la estructura compartida de la Sede revelan que se ha alcanzado la paridad de género entre los miembros del personal civil, todavía falta lograrla en los puestos de las categorías P-5 a D-2 del Departamento y en los de las categorías D-2 y P-3 de la estructura compartida. Aún hay muchas dificultades que superar para alcanzar dicha paridad sobre el terreno. Al 31 de agosto de 2021, las mujeres representaban el 35 % del personal civil que trabajaba en las operaciones de mantenimiento de la paz⁵. El año pasado se adoptaron otras medidas, como poner en marcha la herramienta de divulgación de la Reserva de Talentos para Puestos Directivos Superiores, aprovechar las jubilaciones, depurar y revitalizar las listas de candidatos y preparar planes de acción específicos para apoyar a las entidades.

⁵ A saber, el personal internacional del Cuadro Orgánico y categorías superiores y del Servicio Móvil, excluido el que tiene un nombramiento temporal o un contrato de 1 dólar al año.

Figura VI
Distribución por sexos en el Departamento de Operaciones de Paz y la estructura compartida en la Sede (personal civil) en septiembre de 2021

(Porcentaje)



37. También han continuado las actividades de extensión para fomentar la representación y el equilibrio geográfico de las mujeres entre el personal directivo superior de las misiones. En octubre de 2021 había dos jefas y cuatro jefas adjuntas de misiones de mantenimiento de la paz (equivalente al 30 %)⁶. También se han seguido ofreciendo sesiones informativas de iniciación para personal directivo superior de reciente designación y se les ha ofrecido la oportunidad de participar en el programa de mentorías de la iniciativa de colaboración para el liderazgo. Además, la iniciativa de la cartera de candidatas cualificadas para puestos directivos dirigida por el Departamento de Apoyo Operacional ha contribuido a la contratación de más mujeres para las categorías superiores del personal civil, incluso ofreciendo a las candidatas oportunidades de capacitación y desarrollo a medida. Desde 2014 se han nombrado a 51 candidatas de la iniciativa de la cartera para puestos desde la categoría P-5 a la de Secretaria General Adjunta, y alrededor de un 80 % fueron a operaciones de paz. La iniciativa también tiene el objetivo de promover el equilibrio geográfico con el fin de garantizar que la igualdad de género y la diversidad geográfica se consideren objetivos complementarios y no compitan entre sí

38. Por lo que se refiere a la policía de las Naciones Unidas, de los nueve componentes de policía de las operaciones de mantenimiento de la paz cinco están dirigidos por mujeres y uno tiene una jefa adjunta. Para seguir promoviendo la participación de las mujeres en puestos de liderazgo, en marzo de 2021 se celebró un taller virtual de desarrollo profesional con miembros del cuadro de oficiales de la policía de las Naciones Unidas. En el caso del personal militar, actualmente hay una Comandante y dos Comandantes Adjuntas.

D. El camino a seguir

39. Como destacó el Secretario General en su llamamiento a la acción en favor de los derechos humanos y de las mujeres como transformadoras de la paz y la seguridad, la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en los procesos de paz debe seguir siendo una prioridad no negociable para las Naciones Unidas. De cara al futuro, las Naciones Unidas seguirán impulsando esta visión, entre otras cosas, aspirando a la paridad de género y garantizando la presencia significativa de mujeres entre el personal de mantenimiento de la paz. Se pretende reforzar y sistematizar el análisis de género basado en datos para conformar los procesos de planificación

⁶ Estos datos se refieren únicamente a las misiones dirigidas por el Departamento de Operaciones de Paz.

estratégica, asignación de recursos y toma de decisiones, además de mejorar las comunicaciones estratégicas, la promoción y la gestión del conocimiento con el fin de mostrar los logros en la implementación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. También acelerará sus alianzas estratégicas con lideresas y redes de mujeres. En alianza con los Estados Miembros, las Naciones Unidas deberían apoyar estas iniciativas y abogar por la participación plena de las mujeres en los procesos de paz y los sectores de la gobernanza, el estado de derecho y la seguridad, así como las medidas que se adopten para incrementar la presencia de mujeres entre el personal civil y uniformado de todas las categorías de las operaciones de mantenimiento de la paz.

VI. Protección

A. Sinopsis

40. La aplicación efectiva de los mandatos para salvaguardar los derechos humanos, proteger a los civiles de la violencia física, prevenir y responder a los incidentes y actos de violencia sexual relacionada con los conflictos y garantizar la protección de los niños afectados por los conflictos armados sigue siendo una prioridad clave para las operaciones de mantenimiento de la paz.

41. Aunque la pandemia amplificó los problemas de protección existentes en los entornos de mantenimiento de la paz, las misiones adaptaron sus operaciones y reforzaron los enfoques integrales e integrados de la protección, en apoyo de las responsabilidades que incumben a los Estados receptores. También desempeñaron importantes funciones de coordinación entre las partes interesadas.

42. Durante el período sobre el que se informa, los componentes de las misiones y el Departamento de Operaciones de Paz adoptaron medidas importantes para reforzar las capacidades y los esfuerzos de protección de las operaciones de mantenimiento de la paz, entre otras cosas vigilando, investigando y denunciando las violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario; involucrando a las partes en conflicto; desarrollando, implantando y difundiendo material de capacitación y orientación específico para cada contexto; participando en actividades de sensibilización, divulgación y promoción; y creando sinergias entre los mandatos de protección y otros objetivos prioritarios de las misiones. Para responder a las restricciones relacionadas con la pandemia, el Departamento desarrolló nuevos medios y productos para apoyar al personal de mantenimiento de la paz, como vídeos de comunicación estratégica, una versión interactiva en línea del manual sobre protección de los civiles y talleres virtuales de capacitación sobre protección infantil.

B. Protección mediante el diálogo y la interacción

43. El diálogo y la interacción constantes con las partes en conflicto sobre cuestiones de protección fueron el punto de partida que permitió a las misiones de mantenimiento de la paz avanzar en sus objetivos y procesos de paz. La labor conjunta de la MINUSMA y la Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados culminó en la firma de planes de acción con la Plataforma para prevenir el reclutamiento de niños y ponerle fin. La MINUSCA siguió dialogando con las instituciones de seguridad, las fuerzas gubernamentales y bilaterales y los grupos armados para minimizar el impacto de las operaciones militares en la población civil y poner fin a las graves violaciones cometidas contra los niños. La MONUSCO llevó a cabo iniciativas similares con las autoridades congoleñas y facilitó las consultas entre las comunidades locales, lo que dio lugar a

un acuerdo de no agresión en Ituri. También dialogó con los grupos armados con el fin de separar a 86 niños de las fuerzas en 2021. Los equipos de enlace femenino de la Misión siguieron interactuando con las mujeres de las comunidades locales durante las patrullas y las actividades de divulgación comunitaria. En Sudán del Sur, la labor realizada por la UNMISS de involucrar a las partes en el conflicto y el apoyo técnico y logístico prestado permitieron adoptar un plan de acción destinado a las fuerzas armadas unificadas para abordar la violencia sexual relacionada con el conflicto y un comunicado unilateral sobre cómo abordar la violencia sexual relacionada con el conflicto, emitido por una parte no signataria del Acuerdo de Paz Revitalizado, el Frente/Ejército de Salvación Nacional. La UNMISS también entabló un diálogo constructivo con las partes en el Acuerdo de Paz Revitalizado, que dio lugar a la prórroga hasta agosto de 2022 del plan de acción integral sobre los niños vinculados a los conflictos armados. Además, las misiones aplicaron un enfoque de la seguridad centrado en las personas, incluso mediante programas integrados de reducción de la violencia comunitaria en la UNMISS y, en la MINUSMA, para reducir la tensión en las comunidades y evitar el alistamiento de jóvenes en los grupos armados.

C. Protección física

44. Las operaciones de mantenimiento de la paz siguieron mejorando la recopilación de datos y el análisis de las amenazas a la población civil. Las misiones contribuyeron a la protección de la población civil mediante la supervisión y la información eficaces y el desarrollo de mecanismos de alerta temprana. También compartieron información exhaustiva sobre abusos y violaciones de los derechos humanos, amenazas contra la población civil, violaciones cometidas contra los niños y violencia sexual relacionada con los conflictos. La MINUSCA desarrolló un mecanismo para compartir información sobre los incidentes relacionados con las elecciones, alertar al personal directivo de la misión y activar respuestas rápidas de la fuerza para mantener el proceso electoral y proteger a la población. Los componentes de acción contra las minas de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei y la UNMISS recopilaron datos sobre los peligros de los explosivos e inspeccionaron escuelas, clínicas, explotaciones agrícolas y otras infraestructuras públicas para prevenir las bajas por el efecto de la presencia de minas terrestres y restos explosivos de guerra. En Malí, la sólida relación desarrollada por la MINUSMA con las redes locales de coordinadores de asuntos de derechos humanos permitió a la Misión ampliar sus capacidades de vigilancia a distancia.

45. También se reforzó la prestación de protección física estableciendo mecanismos de protección proactivos y sólidos y realizando operaciones coordinadas con los agentes de seguridad nacionales. La MONUSCO, la MINUSMA y la MINUSCA aseguraron la circulación de los civiles aumentando el número de patrullas y escoltas conjuntas de convoyes civiles. También se facilitó la circulación de civiles realizando operaciones con la policía nacional y el ejército. La UNMISS adoptó una postura más móvil estableciendo bases temporales de operaciones para reducir la violencia a nivel subnacional después de que todos sus emplazamientos de protección de civiles, excepto uno, fueran transformados en campamentos convencionales para desplazados internos. La policía de la UNMISS amplió su posición y huella de protección hacia el exterior más allá de los emplazamientos de protección de civiles, centrándose en disuadir y mitigar la violencia contra la población civil y en fomentar la confianza.

D. Establecimiento de un entorno de protección

46. Las operaciones de mantenimiento de la paz apoyaron el establecimiento de un entorno de protección de varias maneras, como las iniciativas para fortalecer el estado

de derecho. Las misiones apoyaron los procesos de justicia de transición y la lucha contra la impunidad publicando informes públicos e internos sobre las condiciones de los derechos humanos en los Estados receptores. También prestaron apoyo técnico, financiero y logístico a las autoridades nacionales de esos Estados en sus esfuerzos para combatir la impunidad y enjuiciar a los acusados de crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y otras violaciones graves de los derechos humanos. Los esfuerzos de la MINUSCA contribuyeron a que las autoridades nacionales abrieran investigaciones para abordar la violencia relacionada con las elecciones, incluida la violencia perpetrada por las fuerzas de seguridad del Estado.

47. Las misiones reforzaron la capacidad de los homólogos del Estado receptor y de la sociedad civil. La MONUSCO capacitó a miles de agentes de policía, entre ellos 22.139 en criminalística. También prestó apoyo logístico y técnico a las autoridades judiciales, incluso en 227 audiencias de tribunales móviles, en asuntos penales graves. La MONUSCO, la MINUSCA, la MINUSMA y la UNMISS capacitaron a más de 12.000 miembros del personal de mantenimiento de la paz y agentes de los cuerpos de seguridad nacional en la protección de los derechos de la infancia, la prevención de las violaciones graves de esos derechos y la respuesta cuando se cometan.

48. En Malí, la MINUSMA está ayudando a las fuerzas de seguridad del país a incorporar a su trabajo un enfoque de policía de proximidad comunitaria. Continuó asistiendo a la Dependencia Judicial Especializada de Lucha contra el Terrorismo y la Delincuencia Organizada Transnacional del país, lo que ha permitido enjuiciar a 176 personas desde 2017. La UNMISS apoyó el establecimiento, la preparación y el despliegue de tribunales móviles civiles, militares y estatutarios-consuetudinarios especiales para abordar las violaciones graves de los derechos humanos.

49. El apoyo a los supervivientes sigue siendo una prioridad. La MONUSCO proporcionó apoyo técnico para la creación de un fondo de reparaciones para los supervivientes de la violencia sexual, mientras que la MINUSCA formó a los magistrados en el trato jurídico de los niños vinculados a las fuerzas y grupos armados. A través de organizaciones locales, la UNMISS ayudó a los supervivientes de la violencia sexual relacionada con el conflicto a acceder a oportunidades de subsistencia, programas de liderazgo y apoyo psicosocial adaptados a sus necesidades.

E. El camino a seguir

50. El cumplimiento efectivo y adecuado de los mandatos de protección constituye una responsabilidad integral de las misiones. Es urgente y necesario que los Estados Miembros y la Secretaría refuercen las campañas para garantizar que los Estados receptores cumplan sus compromisos y la responsabilidad de proteger a sus poblaciones y hacer que los que cometan violaciones rindan cuentas. Las misiones están preparadas para apoyar este proceso garantizando la integración de los mandatos de protección en todos sus componentes, en consonancia con las orientaciones sobre el mantenimiento de la paz, y redoblando los esfuerzos para aplicar el análisis y los enfoques de género a las amenazas a la protección; el seguimiento, la investigación y la presentación de informes sobre los problemas de protección seguirán fundamentando las estrategias políticas. Para tal fin es necesario dotar a las funciones de protección con los recursos adecuados.

VII. Seguridad

A. Tendencias en la seguridad y seguridad del personal de mantenimiento de la paz

51. Las misiones de mantenimiento de la paz siguen adaptándose, consolidando su resiliencia y manteniéndose firmes en sus esfuerzos por cumplir sus mandatos en entornos complejos, dinámicos y a menudo de alto riesgo. En algunos entornos, los grupos armados atacan de forma persistente al personal de mantenimiento de la paz con el objetivo de obstaculizar los esfuerzos de pacificación y la seguridad, socavar la estabilidad política y económica y perturbar los esfuerzos de recuperación. Además de los actos de violencia, las misiones deben hacer frente a otra gran variedad de amenazas a la seguridad, como la pandemia de COVID-19 y catástrofes naturales como la erupción volcánica del monte Nyiragongo. Esta obligó a trasladar a numeroso personal de la MONUSCO a Goma, haciendo aún más necesario reforzar y mantener las capacidades esenciales de gestión de crisis de las misiones sobre el terreno.

52. Los ataques contra el personal de mantenimiento de la paz, incluidos los ataques directos y con artefactos explosivos improvisados, siguen siendo numerosos y van camino de superar el número de ataques de 2020. La MINUSMA sigue siendo la misión de mantenimiento de la paz más peligrosa: los ataques asimétricos han aumentado en frecuencia y sofisticación, mientras que los ataques indirectos contra las instalaciones de las Naciones Unidas con morteros, artillería y cohetes también han aumentado. Al 27 de octubre, las Naciones Unidas habían registrado 164 incidentes con artefactos explosivos improvisados en Malí, 67 de los cuales afectaron a la MINUSMA, causando 7 muertos y 107 heridos entre el personal de mantenimiento de la paz. Los artefactos explosivos improvisados utilizados tienen cada vez más efectos devastadores, causando más bajas y daños. Han aumentado los ataques directos a las patrullas y convoyes de las Naciones Unidas en la MINUSMA, la MONUSCO y la MINUSCA, y han aumentado los disturbios civiles y las manifestaciones violentas contra la MONUSCO y la FPNUL. Se sigue aplicando un enfoque global destinado a mejorar la capacidad de la MINUSMA para mitigar la amenaza, que está dando resultados positivos. Dos compañías de desactivación de explosivos de la MINUSMA tienen ya capacidad para llevar a cabo el adiestramiento altamente especializado previo al despliegue de sus propios equipos de eliminación de municiones explosivas y artefactos explosivos improvisados con apoyo mínimo, lo que demuestra la creciente implicación nacional y la eficacia y mayor autosuficiencia de los componentes de seguridad de la Misión.

53. Las misiones también se mantienen decididas, centradas y adaptables en la gestión de los riesgos de seguridad en entornos cada vez más peligrosos. Sus esfuerzos han dado buenos resultados en minimizar las bajas y cumplir al mismo tiempo los mandatos. En 2021 (hasta el 27 de octubre) el personal de mantenimiento de la paz ha sufrido 17 bajas debido a actos intencionales, mientras que en todo 2020 hubo 12. La mayoría se registraron en la MINUSMA (12), de las cuales 8 fueron consecuencia de dos ataques complejos de gran envergadura (uno en el campamento de la MINUSMA en Aguelhok y el otro consistente en un ataque con un artefacto explosivo improvisado contra una escolta de seguridad avanzada de un convoy de la MINUSMA en la región de Tombuctú). La mayoría de los ataques fueron con artefactos explosivos improvisados y emboscadas a patrullas y convoyes.

54. Para mejorar la planificación médica operacional frente a las amenazas contra la seguridad, el Departamento de Apoyo Operacional ha iniciado un ejercicio piloto en tres misiones para hacer recuento de las instalaciones médicas existentes, las competencias del personal y los equipos. Como parte de las enseñanzas extraídas de la pandemia, el Departamento desarrolló una metodología para realizar a distancia

evaluaciones de riesgos sanitarios, que se utilizan para preparar planes de apoyo sanitario destinados a las misiones sobre el terreno.

55. El Departamento de Apoyo Operacional también está desarrollando y actualizando activamente los planes de emergencia de salud pública y de mitigación de riesgos de enfermedades infecciosas y otros planes de preparación para hacer frente a enfermedades infecciosas emergentes a medida que se manifiesten. También ha elaborado un modelo virtual de investigación de brotes de enfermedades infecciosas que puede utilizarse para proporcionar apoyo y formación a distancia a las misiones durante las emergencias de salud pública. El Departamento también invirtió tiempo y esfuerzo en el desarrollo de materiales de aprendizaje y capacitación en línea que actualizan permanentemente los conocimientos médicos y de salud pública del personal médico de las Naciones Unidas. La Secretaría está dando prioridad a la capacitación en cuestiones de la salud de las mujeres a través de un programa de aprendizaje electrónico en la materia, con el objetivo de mejorar los conocimientos y las aptitudes y abordar los problemas y obstáculos relacionados con la salud de las mujeres en las misiones sobre el terreno. A largo plazo, la pandemia ha puesto de manifiesto la necesidad de contar con una infraestructura de vigilancia de las enfermedades del personal de mantenimiento de la paz que permita un cotejo sólido, una recopilación sistemática y un análisis de la información para supervisar, controlar y prevenir las enfermedades y afecciones de dicho personal, para lo cual se realizarán inversiones continuas.

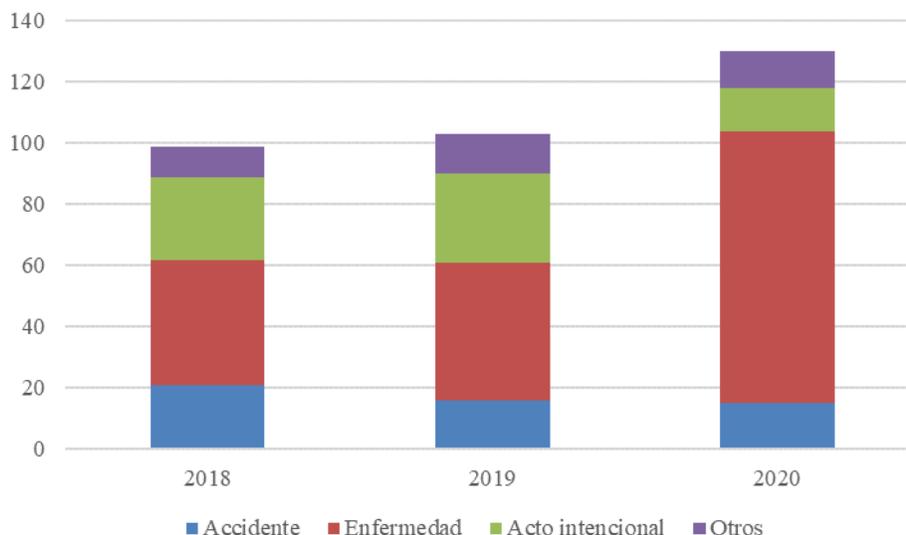
56. Las evacuaciones de bajas constituyen una actividad operacional prioritaria y una empresa compleja en la que intervienen varios componentes de una misión, que trabajan bajo presión para salvar vidas. El Departamento de Operaciones de Paz y el Departamento de Apoyo Operacional colaboran con las misiones para reforzar sus procedimientos de evacuación de bajas y mejorar su desempeño al respecto con un enfoque de “reflexión conjunta” con una comunidad de intercambio de prácticas en materia de gestión de bajas. Así se facilita el intercambio de conocimientos y experiencias, así como los contenidos semanales de aprendizaje multidominio, los seminarios web trimestrales, talleres, mejores prácticas y orientación, y se contribuye a todas las iniciativas relacionadas con la evacuación de bajas.

B. Seguridad y salud ocupacionales del personal de mantenimiento de la paz

57. Los incidentes de seguridad y salud ocupacionales siguen siendo la principal causa de muertes, enfermedades y lesiones entre el personal de mantenimiento de la paz. En 2020, la tasa de letalidad por enfermedad fue más del doble debido únicamente al impacto de la pandemia. Como puede verse en la figura VII, las muertes por accidentes relacionados con la seguridad se mantuvieron constantes al mismo nivel que las muertes por actos intencionales relacionados con la seguridad, y el efecto de la combinación de accidente y enfermedad es constante y significativamente mayor que el de las amenazas a la seguridad. En general, el número de víctimas no mortales de enfermedades y accidentes relacionados con la seguridad suele ser entre 3 y 10 veces superior que el de víctimas mortales. Además del efecto en la morbilidad del personal, esto indica un importante impacto operacional y financiero que actualmente no se mide ni analiza.

Figura VII
Causas de los incidentes

(Porcentaje)



Fuente: Base de datos de notificación de bajas del Centro de Crisis y Operaciones de las Naciones Unidas.

58. Para mejorar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz, el Departamento de Apoyo Operacional ha elaborado un modelo de sistema de gestión de riesgos de seguridad y salud ocupacionales para toda la Secretaría que incluye un sistema integral de notificación de incidentes relacionados con la seguridad y los peligros. El modelo recoge sistemáticamente información sobre la causa de los incidentes relacionados con la seguridad, como lesiones, enfermedades y exposición a una amplia gama de peligros comunes en el lugar de trabajo, como el tráfico interno, los incendios, las explosiones, la gestión de materiales peligrosos, las enfermedades infecciosas, las herramientas y los equipos, las prácticas laborales y las condiciones ambientales. Tanto la causa como el resultado se analizarán para comprender con precisión el efecto de los accidentes y enfermedades relacionados con la seguridad. Así se podrán formular estrategias a medida y dirigidas a donde los recursos de seguridad puedan asignarse de manera más eficaz. Aunque en un principio solo abarcará al personal civil y de policía de las misiones de mantenimiento de la paz, el sistema de gestión de riesgos de seguridad y salud ocupacionales se elaborará de forma que pueda hacerse extensivo al personal militar y a la actividad de los efectivos (abarcando todos los grupos ocupacionales de las Naciones Unidas) a medida que sea factible. El Departamento sigue plenamente comprometido a garantizar la indemnización oportuna de todas las reclamaciones por muerte y discapacidad del personal uniformado. En 2020 inició un estudio exhaustivo con el fin de elaborar un marco del trastorno por estrés postraumático del personal uniformado, con el fin de promover un enfoque sostenible y adecuado de la indemnización por dicha afección, que incluya medidas de prevención y mitigación para reducir la incidencia del trastorno por estrés postraumático en el futuro. Se espera que la Asamblea General examine el informe del Secretario General sobre el marco propuestos en la segunda parte de la continuación de su septuagésimo sexto período de sesiones.

C. Plan de acción para mejorar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz

59. El plan de acción para mejorar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas lleva más de tres años en funcionamiento, con notables avances. A raíz del aumento de las bajas registrado entre diciembre de 2020 y abril de 2021, el Departamento de Operaciones de Paz y el Departamento de Apoyo Operacional actualizaron el plan de acción para adaptarse al cambio en el entorno operacional, con referencia específica a la MINUSCA y la MINUSMA. Estos esfuerzos se centran en parte en reforzar la rendición de cuentas del personal directivo, así como la preparación operacional previa al despliegue, la protección de las fuerzas, las capacidades de gestión de crisis y la coordinación, y llevar a cabo simulacros de situaciones concretas. También se está trabajando en mejorar las capacidades a nivel táctico y operacional mediante la adquisición de equipos de vigilancia y visión nocturna, sistemas para neutralizar dispositivos explosivos improvisados y aeronaves no tripuladas y equipos de protección contra las minas.

60. La Oficina de Asuntos Militares siguió implementando su plan de acción interno, y en octubre de 2021, de las 138 acciones y acciones secundarias identificadas había aplicado 101 y 37 estaban aún en curso. Las esferas de interés de la Oficina incluyen mejorar la inteligencia y el análisis militar en las operaciones de mantenimiento de la paz; generar capacidades militares flexibles, ágiles y móviles, que incluya la capacidad reforzada para neutralizar artefactos explosivos improvisados y eliminar municiones explosivas; progresar en la evaluación militar, incluso mediante la formalización del Equipo de Evaluación del Desempeño Militar; prestar apoyo a los países que aportan contingentes antes del despliegue en la elaboración de normas de capacitación y material preparatorio; y hacer hincapié constantemente en la iniciativa, la integración y la mentalidad del personal directivo. En estrecha coordinación y cooperación con las misiones y los países que aportan contingentes, la Oficina sigue apoyando a la MINUSCA en la aplicación del plan integrado de adaptación de los refuerzos para la generación de nuevas capacidades y personal, de conformidad con la resolución [2566 \(2021\)](#) del Consejo de Seguridad. También apoya a la MINUSMA en la aplicación de su plan de adaptación de las fuerzas, para que la Misión pueda afrontar los entornos de amenazas cambiantes y de gran complejidad con capacidades más específicas y mejoradas.

61. La policía de las Naciones Unidas sigue contribuyendo a la aplicación del cuarto plan de acción para mejorar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz. Para tal fin se debatieron nuevas buenas prácticas y experiencias durante el sexto curso de formación de formadores para unidades de policía constituidas que se celebró en Turquía entre julio y septiembre de 2021. El propósito del curso era crear equipos móviles de capacitación que contaran con instructores formados y certificados por las Naciones Unidas para realizar despliegues limitados en operaciones de mantenimiento de la paz.

62. Como parte del plan de acción y dado el riesgo que suponen los artefactos explosivos improvisados para las operaciones de paz, se sigue haciendo lo posible por garantizar que los contingentes se desplieguen y operen con las aptitudes necesarias para mitigar la amenaza de los artefactos explosivos improvisados. El Servicio de Actividades relativas a las Minas llevó a cabo mentorías y alianzas con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía para desarrollar capacidad de autonomía en este ámbito. El equipo móvil de capacitación del equipo de asesoramiento sobre mitigación de amenazas del Servicio de Actividades relativas a las Minas comenzó a evaluar las capacidades de los Estados miembros en materia de eliminación de artefactos explosivos para determinar las necesidades de desarrollo de la capacidad. Las Naciones Unidas también contribuyeron en la actualización de los materiales y

cursos de capacitación sobre eliminación de municiones explosivas y artefactos explosivos improvisados.

D. Rendición de cuentas por los actos delictivos cometidos contra el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas

63. El 18 de agosto de 2021, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución [2589 \(2021\)](#) sobre delitos contra el personal de mantenimiento de la paz. Exhortó a los Estados Miembros que fueran o hubieran sido receptores de operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas a que promovieran la rendición de cuentas por los ataques mortales y demás actos de violencia contra el personal de las Naciones Unidas, reconociendo, a ese respecto, la necesidad de ayudar mejor a esos países a hacer frente a la impunidad. En ese contexto, las Naciones Unidas han seguido prestando apoyo con arreglo a las reglas y normas nacionales e internacionales de justicia penal y de derechos humanos.

64. En Malí, la República Centroafricana y la República Democrática del Congo, países donde se han registrado el 90 % de las muertes de personal de mantenimiento de la paz por actos intencionales desde el 1 de enero de 2013, han aumentado las identificaciones de presuntos autores (de 170 en octubre de 2019 a 223 en junio de 2021); las detenciones de presuntos autores (de 119 en octubre de 2019 a 162 en junio de 2021); y los casos con investigaciones nacionales confirmadas (de 83 en octubre de 2019 a 107 en junio de 2021). Un hecho notable fue la condena por un tribunal de Malí de nueve personas en marzo de 2021 por dos ataques cometidos contra el personal de la MINUSMA en 2015, las primeras condenas directas por ataques contra la Misión. El grupo de trabajo sobre la rendición de cuentas por delitos graves cometidos contra el personal de mantenimiento de la paz, dirigido por el Departamento de Operaciones de Paz, también siguió prestando asistencia en la materia, centrándose en la evolución de la situación en los tres países.

E. Conciencia situacional

65. A pesar de la pandemia se ha hecho lo posible por seguir reforzando la capacidad de las misiones de mantenimiento de la paz para tener conciencia situacional. El Centro de Crisis y Operaciones de las Naciones Unidas ha ofrecido cursos virtuales de capacitación sobre conciencia situacional y gestión de crisis al personal del Centro Conjunto de Operaciones y del Centro Mixto de Análisis de la Misión. También apoyó y amplió el uso por las misiones de la base de datos Sage del Centro de Crisis y Operaciones de las Naciones Unidas para incidentes, sucesos y actividades, así como análisis de datos conexos, visualización y análisis. Además, el Centro implementó una aplicación móvil de respuesta coordinada de la alerta temprana en la MINUSMA para ayudar a la Misión a dar una respuesta estructurada y unificada en las alertas tempranas. Se está intentando implantar una aplicación similar en la MONUSCO.

F. Inteligencia en el mantenimiento de la paz

66. Se están realizando esfuerzos para reforzar la inteligencia operacional y táctica de las operaciones de mantenimiento de la paz y mejorar la seguridad del personal de las Naciones Unidas, así como la protección de los civiles. Se ha progresado considerablemente en proporcionar a las misiones orientación operacional y capacitación sobre inteligencia en el mantenimiento de la paz. También se están probando mecanismos de coordinación de la inteligencia sobre el terreno con un proyecto piloto en la MONUSCO. El Departamento de Operaciones de Paz está

estudiando las formas de aumentar la sinergia entre la inteligencia en el mantenimiento de la paz y la alerta temprana. La policía de las Naciones Unidas está ultimando unas orientaciones sobre actuación policial basada en inteligencia, inteligencia criminal y vigilancia de fronteras.

G. El camino a seguir

67. Las medidas de mitigación desarrolladas durante los tres últimos años del plan de acción siguen demostrando que se ha logrado reducir las víctimas mortales en los ataques cada vez más frecuentes y sofisticados dirigidos contra el personal de mantenimiento de la paz. La Secretaría se mantiene en su empeño por mejorar constantemente la seguridad del personal de mantenimiento de la paz. Estos esfuerzos para reforzar la seguridad están estrechamente relacionados entre sí y generalmente complementan la labor que realizan las Naciones Unidas para mejorar el desempeño de las operaciones de mantenimiento de la paz. Las prioridades siguen siendo la consolidación de las capacidades de gestión de crisis en las misiones sobre el terreno, la mejora de la planificación, la integración, y la solución de los problemas de seguridad y salud ocupacionales.

VIII. Desempeño y rendición de cuentas

A. Marco integrado de desempeño y rendición de cuentas en el mantenimiento de la paz

68. La elaboración del marco integrado de desempeño y rendición de cuentas para el mantenimiento de la paz se completó en septiembre de 2020 y se revisó en febrero y julio de 2021. El Departamento de Operaciones de Paz, el Departamento de Apoyo Operacional y el Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión siguieron aplicando este documento dinámico, elaborado conjuntamente, y registraron avances, incluso en cada uno de los proyectos prioritarios. En general, la aplicación del marco sigue por buen camino.

69. Entre los aspectos más destacados se encuentran el progreso en la mejora de la metodología de evaluación de las unidades militares, tras probar una nueva metodología en varias misiones, que se implantó gradualmente en 2021. Asimismo, la División de Policía sigue capacitando e involucrando a los coordinadores de las unidades de policía constituidas en las evaluaciones de estas mediante inspecciones y talleres en las misiones.

70. Se han completado otros tres proyectos prioritarios. Entre ellos se encuentra la iniciativa para reforzar los mecanismos de reparación y rendición de cuentas de las unidades constituidas. El proyecto sobre la presentación de informes al Consejo de Seguridad sobre cuestiones de desempeño y rendición de cuentas en el mantenimiento de la paz se cerró al alcanzarse el objetivo de introducir párrafos independientes sobre estas cuestiones en los informes del Secretario General dedicados a cada misión. Aún hay que trabajar en los ámbitos del reconocimiento del desempeño excepcional de las unidades militares y las unidades de policía constituidas. A este respecto, el Departamento de Operaciones de Paz está reforzando la orientación e involucrando aún más al personal directivo civil y uniformado de las misiones.

71. En el futuro, la aplicación del marco integrado de desempeño y rendición de cuentas en el mantenimiento de la paz seguirá siendo una de las prioridades de la Acción por el Mantenimiento de la Paz Plus. Más adelante se ofrece más información sobre su aplicación.

B. Fortalecimiento de la rendición de cuentas para mejorar el desempeño

72. La puesta en marcha del Programa de Capacitación Mejorada para el Apoyo Operacional de Alto Nivel, que sustituirá al Programa de Capacitación en Administración y Gestión de Recursos para el Personal Directivo de las Misiones, tendrá lugar a finales de 2021. El nuevo programa se ha desarrollado gracias a la colaboración entre el Departamento de Operaciones de Paz y el Departamento de Apoyo Operacional, con el apoyo técnico de la Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas. Se trata de un programa de aprendizaje combinado para el personal que trabaja principalmente en asuntos administrativos, de gestión de programas o de apoyo operacional en las misiones sobre el terreno, las oficinas y otras entidades de la Secretaría.

1. Evaluación del desempeño del personal civil y el personal directivo

73. Tras el establecimiento de la junta de clientes de las operaciones de mantenimiento de la paz y la celebración de su primera reunión a finales de abril de 2021, el Departamento de Operaciones de Paz potenció aún más la aportación de observaciones sobre el desempeño de la Secretaría por parte de las misiones. Esto permitió adoptar varias medidas concretas en respuesta a las cuestiones planteadas por las misiones, y la junta seguirá reuniéndose regularmente.

74. La Secretaría sigue proporcionando orientación sobre políticas y apoyo técnico para la adopción de un enfoque sólido de la gestión de riesgos, centrándose en el efecto sobre el cumplimiento de los mandatos de las misiones de mantenimiento de la paz y las entidades de la Secretaría. El registro de riesgos de toda la Secretaría, aprobado por el Comité de Gestión, determinó 16 riesgos críticos que requerían una acción inmediata para desarrollar planes de tratamiento y respuesta detallados y con plazos.

75. El registro de riesgos de toda la Secretaría facilitó y orientó las evaluaciones de riesgos en las misiones y entidades. En agosto de 2021, las 12 misiones de mantenimiento de la paz contaban con un proceso de gestión de los riesgos institucionales y habían creado registros de riesgos. El apoyo de la función central de gestión de los recursos institucionales incluye el asesoramiento individualizado sobre los próximos pasos con respecto al proceso de gestión de los riesgos de cada misión, así como la organización de talleres virtuales, seminarios web y comunidades de intercambio de prácticas interactivas y capacitación en línea.

76. La Secretaría sigue facilitando los pactos del personal directivo superior entre el Secretario General y los jefes de las misiones de mantenimiento de la paz. Los pactos 2020/21 y 2021/22 de los jefes de las misiones están redactados con referencias más firmes a la rendición de cuentas del personal directivo sobre la conducta y la disciplina, incluida la explotación y los abusos sexuales. Los pactos incluían nuevas medidas del desempeño relacionadas con la fiabilidad de la evacuación y la atención médica, los derechos humanos, la implicación del personal, el cumplimiento de las políticas de ciberseguridad, la aplicación de la declaración de los controles internos y la rendición de cuentas sobre los bienes de las Naciones Unidas y su administración. De cara al futuro, la Secretaría está llevando a cabo un examen completo del modelo de pacto para seguir reforzando y simplificando los elementos comunes a todos los pactos del personal directivo superior, incluidos los de los jefes de las misiones de mantenimiento de la paz. Se prevé que el nuevo modelo se utilice a partir de los pactos de 2022/23.

77. La nueva política de evaluación de la Secretaría se promulgó en agosto de 2021. El Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión y la Oficina

de Servicios de Supervisión Interna organizaron talleres con las misiones de mantenimiento de la paz sobre la política y su función conjunta de apoyo a las entidades de la Secretaría para aplicarla. El apoyo incluye el asesoramiento individualizado sobre los siguientes pasos con respecto al contexto de cada misión, como los siguientes: desarrollar una política de evaluación y el correspondiente plan de trabajo, unirse a la comunidad de intercambio de prácticas de evaluación, utilizar la lista de consultores de evaluación, inscribirse en el nuevo curso de capacitación sobre evaluación y utilizar un nuevo portal en línea de orientación, herramientas y buenas prácticas.

2. Sistema Integral de Planificación y Evaluación del Desempeño

78. El Sistema Integral de Planificación y Evaluación del Desempeño ya se utiliza en diez misiones, a saber, la MINUSCA, la UNMISS, la FPNUL, la UNFICYP, la MONUSCO, la MINUSMA, la UNMIK, la FNUOS, la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental y la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei. También se está trabajando para su utilización en el ONUVT y el Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán (UNMOGIP). Los resultados muestran que el Sistema permite la planificación integrada de las misiones y las evaluaciones del desempeño basada en datos. Las enseñanzas extraídas se utilizan cada año para perfeccionar la metodología del Sistema y garantizar su eficacia y eficiencia.

79. Todas las misiones que cuentan con el Sistema Integral de Planificación y Evaluación del Desempeño han elaborado o están elaborando planes para el personal militar, civil y de policía para el cumplimiento de los mandatos. Se han llevado a cabo unas 22 evaluaciones del desempeño, utilizando datos y análisis para valorar los progresos en las tareas encomendadas y determinar los ámbitos en los que se pueden reforzar las operaciones, lo que ha dado lugar a más de 625 recomendaciones para mejorar el cumplimiento de los mandatos y el impacto de las misiones. Estas recomendaciones se están utilizando para fundamentar la toma de decisiones del personal directivo y reforzar el desempeño.

80. Los planes y evaluaciones del Sistema también consolidan iniciativas más amplias dirigidas a adoptar enfoques más integrados y orientados al impacto de los presupuestos basados en los resultados, con arreglo a los procesos existentes, con el fin de rendir mejores cuentas ante los Estados Miembros.

81. El Sistema Integral de Planificación y Evaluación del Desempeño se pondrá en marcha en el ONUVT y en el Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán a finales de 2021, con lo que se completa su implantación en todas las operaciones de mantenimiento de la paz. Se perfeccionará su metodología y se elaborará una política u orientación para su gestión continua, si bien la limitada capacidad de planificación estratégica en la Sede y en las misiones sigue siendo un problema para su aplicación sostenible.

3. Evaluación integrada del desempeño del personal uniformado

82. La evaluación y la mejora del desempeño del personal de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía siguen siendo una prioridad, y el personal directivo del Departamento de Operaciones de Paz, el Departamento de Apoyo Operacional y el Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión celebran reuniones informativas trimestrales sobre las tendencias y los problemas de desempeño. El Departamento de Apoyo Operacional también coordina reuniones integradas para aportar información a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y compartir los datos y conclusiones sobre el rendimiento con los distintos países, implicando a todos los interesados pertinentes de la Secretaría. Estas

reuniones se basan en el sistema de gestión de los conocimientos del Departamento de Operaciones de Paz para los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, que permite agregar y visualizan los datos de cada país y se pone a disposición del personal directivo superior.

83. Los comandantes de las fuerzas y los sectores evalúan las unidades militares de manera estructurada y sistémica. Durante el período sobre el que se informa, la Oficina de Asuntos Militares siguió elaborando y examinando las normas de evaluación del desempeño militar de las unidades antes y durante el despliegue. En 2021 se puso en marcha en las misiones una nueva metodología y herramienta de evaluación para las unidades de infantería. En la actualidad se están elaborando y examinando las normas para las unidades de aviación y transmisiones, y se están consultando con las misiones las correspondientes a las unidades de ingeniería, eliminación de municiones explosivas y logística. También se está llevando a cabo un examen de los procedimientos operacionales estándar en la evaluación de los cuarteles generales militares de las operaciones de mantenimiento de la paz.

84. El grupo de trabajo sobre el desempeño de la División de Policía siguió perfeccionando su sistema de evaluación del desempeño.

C. Colaboración con los Estados Miembros para mejorar el desempeño del personal uniformado

1. Generación de fuerzas estratégicas

85. La estrecha colaboración entre la Secretaría y los Estados Miembros fue esencial para mantener una serie de unidades en distintos niveles de preparación para el despliegue, a pesar de la pandemia, y al 15 septiembre de 2021 se había registrado un total de 262 promesas de contribución en el Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz. Las nuevas necesidades de las misiones sobre el terreno en el marco de la reconfiguración de las misiones o del aumento de los efectivos autorizados se atendieron íntegramente y de manera oportuna, en medio de la pandemia, a través de las unidades ya registradas y evaluadas en el Sistema. Durante el período sobre el que se informa se verificó que 12 unidades militares y de policía estaban listas para el despliegue rápido. Las visitas de evaluación y asesoramiento y de verificación del nivel de despliegue rápido continuaron, según el caso, a distancia o en persona, dependiendo de las restricciones a los viajes relacionadas con la pandemia.

86. En preparación de la Conferencia Ministerial sobre el Mantenimiento de la Paz, que se celebrará en Seúl en diciembre de 2021, la Secretaría, en colaboración con la República de Corea, ha trabajado para establecer las prioridades en las promesas de contribuciones en consonancia con la Acción para el Mantenimiento de la Paz Plus, elaborar directrices al respecto y facilitar la planificación de las cuatro conferencias preparatorias.

2. Preparativos para el despliegue

87. A pesar de la pandemia, la Secretaría siguió facilitando los preparativos previos al despliegue de los países que aportan contingentes, entre otras cosas realizando cinco visitas de evaluación y asesoramiento en persona; otras diez se organizaron a distancia. Además, se organizaron ocho visitas previas al despliegue en persona y cinco visitas previas a la rotación para evaluar y validar la preparación previa al despliegue en cuanto a capacitación, conducta y disciplina, preparación de equipos, inclusividad de género y competencias militares.

88. La disponibilidad operacional de las unidades militares para el despliegue inicial y las unidades en rotación en las que se hayan detectado problemas de desempeño se valida en cooperación con los países que aportan contingentes y los cuarteles generales militares desplegados durante las validaciones de competencias militares. Debido a la pandemia, el Departamento de Operaciones de Paz llevó a cabo dichas validaciones a distancia con el fin de seguir al tanto del desempeño de las unidades en 2020. En total se realizaron cinco visitas a distancia correspondientes a batallones de infantería y, de enero a julio de 2021 se realizaron siete en persona.

89. La División de Policía mantiene como prioridad lograr un número equilibrado en cuanto a cualificación y distribución geográfica de mujeres y hombres policías con las capacidades y la preparación operacional requeridas. Para tal fin elaboró orientaciones para mejorar las evaluaciones y validaciones sistemáticas previas al despliegue en un entorno de COVID-19⁷. También llevó a cabo misiones híbridas de asistencia para la preparación previa al despliegue, tanto presenciales como virtuales, para apoyar a los países que aportan fuerzas de policía.

90. El Departamento de Apoyo Operacional ha elaborado normas de las Naciones Unidas sobre primeros auxilios administrados por compañeros y asistencia médica sobre el terreno. Se han impartido cursos para capacitar a formadores expertos de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, quienes pueden a su vez formar al personal de mantenimiento de la paz en sus propios países. La Oficina de Estado de Derecho y las Instituciones de Seguridad se asoció con el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones y los servicios penitenciarios y de libertad condicional de Suecia para elaborar las normas de capacitación de las Naciones Unidas del personal penitenciario proporcionado por los Gobiernos. Además de los recursos básicos de capacitación para el despliegue, estas normas incluyen material de capacitación especializada para el personal penitenciario proporcionado por los Gobiernos que se despliega a las operaciones de paz, prestando especial atención a la receptividad respecto de las cuestiones de género y a la actualización de las normas internacionales de derechos humanos para las prisiones.

3. Desarrollo de la capacidad y capacitación

91. El Departamento de Operaciones de Paz está elaborando seis nuevos materiales de capacitación previa al despliegue dirigidos a batallones de infantería, oficiales de logística, agentes de policía no pertenecientes a una unidad constituida, unidades de inteligencia, vigilancia y reconocimiento y unidades de ingeniería, con el apoyo de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) en lo que respecta al contenido de derechos humanos y protección, y se implantarán a finales de 2021, dependiendo de las restricciones de la pandemia. También se está trabajando en el programa de la estructura de capacitación de la policía de las Naciones Unidas, cuyos módulos estarán terminados a finales de 2021. Gracias al apoyo en especie de los Estados Miembros, la versión en francés de los materiales básicos de capacitación previa al despliegue se ha puesto recientemente a disposición de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía a través del Centro de Recursos de Mantenimiento de la Paz. Los Estados Miembros también han hecho contribuciones en especie para traducir otros materiales de capacitación en cuestiones específicas.

⁷ Departamento de Operaciones de Paz, Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y Departamento de Apoyo Operacional, “Temporary arrangements for the assessment of individual police officers and formed police units for deployment to peacekeeping operations and special political missions”, 26 de octubre de 2020, y “Transitional measures for uniformed personnel rotations in a COVID-19 environment”, 1 de julio de 2020.

92. En el caso del personal desplegado, el Departamento de Operaciones de Paz, con el apoyo de los Estados Miembros, ha impartido capacitación para desarrollar y llevar a cabo ejercicios de puesto de mando. Ha hecho un seguimiento con las misiones para asegurarse de que los ejercicios se realizan para ejecutar los planes y preparar las contingencias. El Departamento sigue integrando elementos de capacitación en línea en los materiales de capacitación y ha invertido en el desarrollo de un sistema de gestión del aprendizaje en línea, para lo cual ha comprado *software* de diseño instruccional y ha elaborado una guía interna para su uso. Aunque el recurso creciente al aprendizaje en línea no es gratuito, ni sustituye a la capacitación presencial, sí permite cierta flexibilidad.

93. El mecanismo de coordinación ligera sigue involucrando a los proveedores de capacidades y a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. A finales de 2021 organizará la primera reunión específica sobre cuestiones policiales con los países que aportan fuerzas de policía y los proveedores de capacitación y desarrollo de la capacidad. Con motivo de la próxima Conferencia Ministerial sobre el Mantenimiento de la Paz, el mecanismo tiene previsto poner en marcha una aplicación móvil de su conjunto de herramientas digitales para el examen del despliegue. La aplicación, desarrollada en cooperación con el Departamento de Apoyo Operacional y 16 Estados Miembros, apoyará el establecimiento o la ampliación de un proceso nacional de enseñanzas extraídas para los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, lo que les permitirá recopilar y aplicar las enseñanzas e innovaciones detectadas durante la preparación y el despliegue de sus contingentes.

94. A raíz de la petición del Comité Especial de elaborar orientaciones simplificadas sobre los equipos móviles de capacitación dirigidos por los Estados Miembros, la Secretaría organizó a principios de 2021 una serie de talleres con los Estados Miembros interesados para debatir sobre cómo proceder. Se acordó que la Secretaría prepararía orientaciones al respecto durante el próximo período de sesiones sustantivo. Se están elaborando los procedimientos operacionales estándar, que se compartirán con el Comité.

95. Los continuos recortes del presupuesto del Servicio Integrado de Capacitación, incluido uno del 17 % para el período 2021-2022, obligan al Departamento de Operaciones de Paz a reducir el nivel de apoyo a la capacitación de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, así como del personal desplegado. En los últimos diez años el promedio de países ha sido 122. Sin embargo, al mismo tiempo, los Estados Miembros han reducido sistemáticamente el nivel de financiación disponible para la capacitación en mantenimiento de la paz. Aunque parte de esta reducción se ha compensado con contribuciones en especie y financiación extrapresupuestaria, como el desarrollo y la gestión del mecanismo de coordinación ligera, no es posible proporcionar el mismo nivel de apoyo si se mantienen las reducciones anuales de los recursos financieros.

D. Apoyo eficaz a las operaciones de mantenimiento de la paz

96. Tras la introducción de reformas de la gestión, el Departamento de Apoyo Operacional ha proporcionado un asesoramiento rápido y receptivo a los jefes de las misiones de mantenimiento de la paz, prestándoles apoyo en sus facultades delegadas recientemente. En 2020, el Departamento proporcionó apoyo operacional y orientación en respuesta a más de 3.900 solicitudes de asesoramiento sobre gestión de los recursos humanos de las misiones de mantenimiento de la paz. Para responder a la necesidad urgente de orientación sobre cuestiones de recursos humanos relacionadas con la COVID-19, el Departamento estableció objetivos de respuesta de

servicios especiales para las consultas urgentes relacionadas con la COVID-19, y logró un tiempo de respuesta inferior a un día laborable.

1. Apoyo a las misiones de mantenimiento de la paz

97. Los arreglos de autoridad, mando y control son esenciales para definir las funciones y responsabilidades del personal directivo en la Sede y en las misiones de mantenimiento de la paz. Como parte de la Acción para el Mantenimiento de la Paz Plus, el Departamento de Operaciones de Paz y las misiones sobre el terreno se han comprometido a obtener resultados específicos en los próximos dos años con el fin de reforzar la integración estratégica y operacional, incluso mediante prácticas de autoridad, mando y control codificadas en la política de 2019 al respecto. Para reforzar los arreglos de autoridad, mando y control en las misiones sobre el terreno, el Departamento se está ocupando de aclarar y mejorar las funciones clave de gestión y control que desempeñan los jefes de Estado Mayor de las misiones. Para eso también hay que asegurar que se institucionalicen sus funciones, responsabilidades y desempeño en la gestión de crisis. También supone fortalecer las estructuras de integración y control de las misiones, incluso mediante la integración de personal civil y uniformado en las dependencias de planificación de misiones sobre el terreno.

98. Todavía no se ha formalizado un procedimiento claro y completo sobre las restricciones, pero se hará cuando se apruebe el manual militar de las Naciones Unidas. Con el fin de evitar efectos negativos en la ejecución de los mandatos, la Oficina de Asuntos Militares se esfuerza siempre en seleccionar contingentes sin restricciones. Se ha establecido un mecanismo para obtener las restricciones no declaradas de los cuarteles generales de las fuerzas con carácter trimestral. Se ha observado que estas han disminuido, de 14 declaradas en 2018, a 12 en 2019, 3 en 2020 y 2 en 2021. Al 31 de agosto de 2021 se habían determinado y abordado 31 restricciones no declaradas con 19 países que aportan contingentes, de las cuales 30 se resolvieron y 1 sigue pendiente.

2. Normas y capacidades médicas

99. El Departamento de Apoyo Operacional ha instaurado normas de calidad de la asistencia sanitaria y de seguridad de los pacientes para todos los centros de atención médica de las misiones que estén por encima del nivel I superior. Se capacitó a los jefes de los hospitales para su aplicación y se realizaron evaluaciones virtuales de los hospitales. Se ha desarrollado un instrumento de evaluación de hospitales que permite supervisar el cumplimiento de las normas y capacidades médicas de las Naciones Unidas. Los hospitales deben someterse a la evaluación en el quinto y el décimo mes de funcionamiento. También se han elaborado normas de las Naciones Unidas para evaluar los hospitales de remisión de nivel IV y garantizar así que presten una atención óptima a todo el personal. Se han elaborado normas similares para los centros de nivel I, que se publicarán el año que viene. La División de Gestión de la Asistencia Sanitaria y Seguridad y Salud Ocupacionales ha establecido un marco de competencias técnicas y un sistema de acreditación con el objetivo de garantizar que los proveedores de asistencia sanitaria tengan las competencias, la experiencia y las cualificaciones necesarias antes de su despliegue en los lugares de destino sobre el terreno.

3. Aviación

100. Todos los activos de aviación de las misiones de mantenimiento de la paz son activos para toda una misión. La actual flota aérea comercial está capacitada para realizar diversas tareas operacionales, como el transporte de mercancías peligrosas, operaciones nocturnas y operaciones en escenarios de alto riesgo.

101. La planificación conjunta e integrada de la aviación, incluida la asignación de recursos, es esencial para minimizar las restricciones y limitaciones de las unidades de aviación militar. La actual política de autoridad, mando y control integra el apoyo logístico militar y los activos comerciales, aclarando las modalidades de asignación de tareas en circunstancias rutinarias y extremas, como la evacuación de bajas o la fuerza de reacción rápida. Las misiones garantizan el cumplimiento mediante procedimientos permanentes de aprobación para la asignación de tareas con breve preaviso en caso de urgencia operacional.

102. La herramienta de información sobre el cumplimiento de los contratos de la aviación comercial y militar, recientemente creada, ayuda a la Sede a examinar los informes de evaluación del desempeño de la aviación comercial y militar como parte del programa de auditoría, estableciendo el nivel de desempeño del operador o de la unidad militar y su cumplimiento de las condiciones y requisitos.

103. La seguridad aérea, incluidos los esfuerzos de prevención de accidentes, se gestiona y supervisa a través de la plataforma innovadora e interactiva iAviationSafety en las misiones sobre el terreno.

4. Apoyo de enfoques innovadores de la disponibilidad operacional y la sostenibilidad de los equipos

104. El Departamento de Apoyo Operacional sigue alentando el despliegue y mantenimiento sostenible de los equipos de propiedad de los contingentes necesarios para cumplir las tareas encomendadas en las misiones sobre el terreno. El Departamento observa seis posibles acuerdos para el suministro de equipo pesado y servicios de mantenimiento, según lo acordado por la Asamblea General (véase [A/75/121](#)). Los contactos trimestrales con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía se realizan sobre la base de los informes de verificación recibidos de las misiones sobre el terreno, con miras a mitigar las deficiencias detectadas en las capacidades desplegadas. La medición del desempeño derivada de las normas de reembolso para las unidades constituidas se incorpora al marco integrado de desempeño y rendición de cuentas en el mantenimiento de la paz y también forma parte de las reuniones sobre el desempeño dirigidas por el Departamento de Operaciones de Paz y apoyadas por el Departamento de Apoyo Operacional. La Secretaría ha comenzado a prepararse para la reunión de 2023 del Grupo de Trabajo sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes, bajo la dirección del Departamento de Apoyo Operacional. Las reuniones trienales del Grupo de Trabajo tienen la finalidad de que la Asamblea General apruebe las revisiones necesarias del marco de reembolso de los equipos de propiedad de los contingentes desplegados en las unidades constituidas. El Departamento también gestiona el programa de alianzas triangulares y apoya el mecanismo de coordinación ligera.

5. Tecnología e innovación en el mantenimiento de la paz

105. La estrategia para la transformación digital de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas pone de relieve el compromiso de las Naciones Unidas de lograr la digitalización con el objetivo de mejorar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz y reforzar el cumplimiento de los mandatos. La estrategia tiene como objetivo ofrecer análisis oportunos, bien gestionados e integrados para la adopción de decisiones; facultar a un personal con conocimientos tecnológicos, de los datos y de las innovaciones para vigilar la evolución de las amenazas y oportunidades relacionadas con la tecnología; y proporcionar acceso a herramientas, procesos, conocimientos técnicos, recursos y apoyo para innovar y responder eficazmente a las amenazas y oportunidades.

106. La estrategia, que se aplicará durante un período de tres años, establece una agenda ambiciosa centrada en cuatro objetivos:

- a) Impulsar la innovación para evolucionar y aprovechar la innovación tecnológica;
- b) Maximizar el potencial de la tecnología actual y nueva, a través de soluciones tecnológicas y creando la capacidad y la cultura necesarias para llevar adelante una transformación digital;
- c) Reforzar la detección, el análisis y la respuesta ante posibles amenazas de manera oportuna e integrada;
- d) Garantizar el uso responsable de las tecnologías, en consonancia con los valores consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y las normas del derecho internacional.

107. La Secretaría está elaborando un plan de implementación por fases para avanzar hacia unas operaciones de mantenimiento de la paz más ágiles, basadas en datos y con capacidad tecnológica. Una de las prioridades en el futuro es la introducción progresiva de una estructura digital y de datos moderna y las plataformas conexas, en consonancia con la estrategia de datos del Secretario General, que permita constituir capacidades de análisis avanzadas que utilicen tecnologías de vanguardia para proporcionar información implementable. Se pondrán en marcha plataformas que permitan un uso más eficaz de los datos, junto con la capacitación y el desarrollo de capacidades pertinentes para el personal de mantenimiento de la paz uniformado y civil, entre otras cosas para garantizar que las unidades de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía estén equipadas con las capacidades digitales, las herramientas y los datos necesarios para apoyar su distribución de funciones. Para tal fin se aprovecharán los logros de la Academia C4ISR de las Naciones Unidas para las Operaciones de Paz.

108. La estrategia reconoce la importancia de las capacidades dedicadas específicamente a la innovación tecnológica efectiva y a la integración de la tecnología digital. En apoyo de la estrategia, la Alianza para la Incorporación de la Tecnología en el Mantenimiento de la Paz seguirá ofreciendo una plataforma para la interacción tecnológica de alto nivel entre las Naciones Unidas y sus Estados Miembros, asegurando que los retos estratégicos se correspondan adecuadamente con las inversiones.

109. Sobre la base de las inversiones existentes y los proyectos piloto que han dado resultado en los ámbitos de la seguridad de los campamentos y los sistemas de alerta temprana, las nuevas inversiones tecnológicas se centrarán en la protección de las bases, los convoyes y los desplazamientos, la atención médica y la vigilancia de enfermedades. La Secretaría dará prioridad a la distribución equitativa de los servicios en las misiones, incluso en los lugares apartados y los despliegues móviles, así como a las inversiones adicionales en la ciberseguridad de las misiones.

E. El camino a seguir

110. El año pasado se caracterizó por la consolidación de los logros alcanzados en el programa de desempeño de las operaciones de mantenimiento de la paz y se trazó el camino a seguir elaborando el marco integrado de desempeño y rendición de cuentas en el mantenimiento de la paz. La Secretaría lo revisará con regularidad para velar por la mejora continua del desempeño y la rendición de cuentas en el ámbito del mantenimiento de la paz.

IX. Consolidación y sostenimiento de la paz

A. Fortalecimiento de la capacidad y la implicación nacionales

111. A pesar de las limitaciones relacionadas con la pandemia, las misiones de mantenimiento de la paz siguieron contribuyendo de manera importante al fortalecimiento de las capacidades nacionales para prevenir conflictos y consolidar la paz inclusiva. Prestaron apoyo estratégico y operacional a muchos niveles y en muchos ámbitos de los mandatos, en particular la gobernanza, los derechos humanos, el estado de derecho y el sector de la seguridad, centrándose en la consolidación de la confianza en las instituciones, la prestación de servicios y la satisfacción de las necesidades de la población.

112. En Malí, la MINUSMA apoyó el regreso de las autoridades judiciales y la reapertura de los tribunales en las regiones de Mopti, Gao y Tombuctú para garantizar el acceso de la población al sistema de justicia del Estado, y apoyó la creación de un sistema de alerta temprana para prevenir la radicalización y las fugas masivas de las cárceles. Para reforzar la gobernanza del sector de la seguridad nacional, la MINUSMA prestó asistencia a los órganos de supervisión interna de las fuerzas armadas, la policía y la gendarmería de Malí.

113. En la República Centroafricana, con el apoyo de la MINUSCA, el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Seguridad evaluaron a los candidatos para su alistamiento en las fuerzas de defensa y seguridad interior. La Misión proporcionó capacitación en materia de armas y municiones a las fuerzas de defensa nacional y de seguridad interior, además de apoyar las iniciativas para combatir la proliferación de armas pequeñas y armas ligeras. Además, siguió apoyando el redespliegue de las instituciones judiciales y penitenciarias, la aplicación de la estrategia nacional de reforma judicial y la política de desmilitarización del servicio penitenciario.

114. En Sudán del Sur, la UNMISS apoyó el establecimiento progresivo del estado de derecho, incluso en los lugares de retorno de los desplazados internos, al tiempo que apoyó el establecimiento, la preparación y el despliegue de tribunales móviles civiles, militares y estatutarios consuetudinarios especiales en todo el país. La Misión siguió ayudando a desarrollar modelos de transformación del sector de la seguridad, por ejemplo, prestando asesoramiento sobre la unificación de las fuerzas y los enfoques de la seguridad centrados en la comunidad.

115. Las misiones siguieron apoyando la reforma de la policía nacional y la creación de capacidades. En la República Democrática del Congo, la MONUSCO siguió prestando apoyo a la policía nacional congoleña facilitando la capacitación en policía de proximidad comunitaria, gestión del orden público, promoción y protección de los derechos humanos, prevención y lucha contra la delincuencia organizada grave, inteligencia policial, actuación policial basada en pruebas y criminalística, llegando a más de 22.000 efectivos, entre ellos más de 2.000 mujeres. La policía de las Naciones Unidas prestó una asistencia similar a las fuerzas de seguridad de Malí y a las fuerzas de seguridad interior de la República Centroafricana.

116. En colaboración con las entidades de las Naciones Unidas, el apoyo que prestan las operaciones de paz en el ámbito del estado de derecho tiene como objetivo reducir el riesgo de escalada hacia un conflicto violento, ayudar a construir instituciones más resilientes e inclusivas, abordar el legado de los abusos de los derechos humanos y contribuir a las transformaciones estructurales para lograr la estabilidad a largo plazo y el desarrollo sostenible.

B. Planificación y análisis de la transición

117. El Consejo de Seguridad, en su debate abierto anual sobre el mantenimiento de la paz, celebrado el 8 de septiembre de 2021, y con la aprobación unánime de la resolución 2594 (2021), destacó el carácter estratégico de las transiciones de las Naciones Unidas en apoyo de los objetivos de la consolidación de la paz y el desarrollo de una paz sostenible, basándose en la implicación nacional y en consonancia con los planes nacionales. La planificación temprana e integrada de las transiciones de las Naciones Unidas y el apoyo transversal específico de la Sede son esenciales y deben integrar sistemáticamente el análisis de género y los conocimientos especializados conexos.

118. En el Sudán, tras la reducción de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur hubo que transferir los conocimientos sobre los programas encomendados, como las funciones de enlace con los estados, a la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán y al equipo de las Naciones Unidas en el país para garantizar el apoyo adecuado a las esferas prioritarias a nivel nacional. Basándose en las enseñanzas extraídas de los procesos de transición recientes de Haití y el Sudán, el Departamento de Operaciones de Paz publicó un documento sobre los procesos de desarme, desmovilización y reintegración y de planificación de la transición, en el que se ofrecen una serie de recomendaciones para ayudar a los especialistas a contribuir a los preparativos de los procesos de transición.

119. En la República Democrática del Congo, la MONUSCO y el equipo de las Naciones Unidas en el país elaboraron un plan de transición detallado con puntos de referencia, en estrecha colaboración con el Gobierno nacional. Se intensificaron tanto el apoyo programático como la financiación de la Misión y el equipo en el país para abordar prioridades de la transición, como el desarme, la desmovilización y la reintegración, la reforma del sector de la seguridad, el estado de derecho, la actuación policial, el sector judicial y penitenciario, así como la nacionalización de todas las operaciones de eliminación de municiones explosivas. La alianza creciente con el Banco Mundial complementa estos esfuerzos.

C. Mejora de la coherencia entre los distintos agentes del sistema de las Naciones Unidas

120. La coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas en apoyo de los interesados nacionales es esencial para la consolidación y el mantenimiento de la paz, especialmente a través de planificación y evaluaciones integradas. Por ejemplo, en la República Centroafricana, la MINUSCA colaboró con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación para hacer frente a la tensión generada por la trashumancia transfronteriza. En Sudán del Sur, el Servicio de Actividades relativas a las Minas prestó apoyo al Programa Mundial de Alimentos en el reconocimiento y despeje de las zonas de lanzamiento de alimentos desde el aire, lo que facilitó la entrega de alimentos a más de 38.000 personas, mientras que su apoyo al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia permitió ejecutar un proyecto de instalación de tuberías para suministrar agua a unas 110.000 personas. También en Sudán del Sur, el Punto Focal Mundial para el Estado de Derecho facilitó el establecimiento del primer proyecto conjunto sobre el estado de derecho dirigido a proporcionar apoyo técnico para abordar la violencia sexual relacionada con el conflicto.

121. La Comisión de Consolidación de la Paz desempeña un papel cada vez más importante en la mejora de la coherencia y el desempeño general del sistema de las

Naciones Unidas en el ámbito de la consolidación de la paz. Su asesoramiento al Consejo de Seguridad sobre la renovación del mandato de la MINUSCA aportó perspectivas de la consolidación de la paz al facilitar debates inclusivos y con titularidad nacional con una amplia gama de agentes de dentro y fuera de las Naciones Unidas. El año pasado, la Comisión amplió su implicación con un enfoque regional, por ejemplo en el Sahel, así como en esferas temáticas como las agendas de las mujeres y la paz y la seguridad y de la juventud y la paz y la seguridad, la construcción institucional, la pandemia de COVID-19 y la contribución del mantenimiento de la paz a la consolidación y el sostenimiento de la paz.

122. La financiación prorrateada de los programas puede facilitar los enfoques de todo el sistema, como se ha visto en la transición de las Naciones Unidas en Darfur. El Fondo para la Consolidación de la Paz es una herramienta valiosa para la colaboración entre pilares y ha permitido al equipo de las Naciones Unidas en el país abordar carencias importantes de consolidación de la paz en entornos de mantenimiento de la paz proporcionando apoyo financiero rápido y catalizador. En 2020 más del 25 % de las inversiones del Fondo se realizaron en entornos de mantenimiento de la paz.

123. La colaboración estrecha con las instituciones financieras internacionales es fundamental para crear capacidades nacionales que permitan sostener la paz. Tras la adopción de su estrategia sobre fragilidad, conflicto y violencia (2020-2025), el Banco Mundial está consultando con las Naciones Unidas en la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, Malí y Sudán del Sur sobre la asignación de nueva financiación en apoyo de las estrategias de prevención y transición de los Gobiernos y la creación de capacidades para hacer frente a los riesgos de conflicto y fragilidad. La colaboración está en marcha en esferas como el desarme, la desmovilización y la reintegración, la gobernanza, la protección social y la respuesta a la pandemia.

D. Apoyo a los enfoques inclusivos y participativos

124. Para lograr soluciones sostenibles, las operaciones de mantenimiento de la paz promueven la participación y la inclusión de diferentes segmentos de la población, trabajando estrechamente con lideresas y grupos de jóvenes para ampliar los espacios políticos. En Sudán del Sur, la UNMISS facilitó un foro para la paz comunitario con el fin de determinar las esferas prioritarias para promover la participación de la juventud en los procesos de paz. En Malí, la MINUSMA apoyó una serie de talleres en los que participó un amplio grupo de agentes de la sociedad civil y lideresas para involucrar al Gobierno en su plan de acción y su hoja de ruta para la transición.

125. El mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas también desempeña un papel importante en facilitar el diálogo entre las instituciones estatales y los agentes locales. En Sudán del Sur, la UNMISS facilitó cuatro foros de gobernadores para potenciar la confianza entre los funcionarios gubernamentales y las comunidades determinando conjuntamente las prioridades clave y las medidas correctivas conexas.

126. Las misiones también promovieron el diálogo comunitario inclusivo para prevenir, mitigar y resolver los conflictos entre comunidades, entre otras cosas apoyando los mecanismos de alerta temprana basados en la comunidad que incluyan mujeres (por ejemplo, el 46,5 % en la MINUSCA) y continuando con los proyectos de reducción de la violencia comunitaria con y para los excombatientes y sus comunidades. Además, en la República Centroafricana, la MINUSCA facilitó docenas de diálogos comunitarios y talleres de desarrollo de capacidades para que los agentes en pro de la paz establecieran comités locales para la paz y la reconciliación que gestionaron con éxito la solución de 39 conflictos entre comunidades. En Sudán del

Sur, la UNMISS prestó apoyo en el despliegue de tribunales móviles especiales dirigidos por jueces estatutarios y apoyados por dirigentes tradicionales para abordar mejor los enfrentamientos entre comunidades.

E. El camino a seguir

127. El mantenimiento de la paz contribuye directamente a la consolidación de la paz, al apoyar procesos y reformas en ámbitos en los que ha adquirido experiencia considerable, como la reforma del sector de la seguridad, el estado de derecho, el desarme, desmovilización y reintegración y la reducción de la violencia comunitaria. Dado que la pandemia agudiza los riesgos de fragilidad, los esfuerzos políticos y de seguridad deben ir de la mano de las inversiones en la consolidación de la paz y el desarrollo inclusivo.

X. Alianzas

A. Alianzas con organizaciones regionales

1. Contexto estratégico de las alianzas

128. Las alianzas con organizaciones y acuerdos internacionales, regionales y subregionales siguen siendo vitales para alcanzar los objetivos de paz y seguridad, como se establece en la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz y en la Declaración de Compromisos Compartidos. En el último año, la complejidad de los desafíos surgidos de la pandemia ha puesto de relieve la importancia de las alianzas mutuamente beneficiosas para obtener resultados.

129. Las Naciones Unidas han continuado y se han adaptado cuando ha hecho falta a los formatos virtuales y han establecido mecanismos de apoyo a la coordinación en situaciones cambiantes. Han intercambiado experiencias con la Unión Africana, la Unión Europea y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, entre otros, sobre la respuesta a la pandemia, incluidas las estrategias para proteger al personal y las operaciones de las misiones, así como a las poblaciones de los países receptores.

2. Cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana y desarrollo de la capacidad

130. Durante el período sobre el que se informa las Naciones Unidas y la Unión Africana realizaron visitas conjuntas sobre el terreno de alto nivel a la República Centroafricana, Etiopía y Sudán del Sur. La Secretaría de las Naciones Unidas y la Comisión de la Unión Africana siguen celebrando periódicamente debates de alto nivel y reuniones virtuales de prospección.

131. En la República Democrática del Congo, la MONUSCO trabajó con representantes de la Unión Africana para apoyar la agenda del Gobierno para la paz y la seguridad. En la República Centroafricana se celebraron consultas periódicas entre ambas organizaciones a fin de coordinar esfuerzos para revitalizar el proceso de paz en un contexto de mayor tensión política, las operaciones militares en curso y una crisis humanitaria cada vez más profunda. Ambas organizaciones también siguieron coordinando sus actividades y trabajando en estrecha cooperación para poner en marcha las operaciones de la Misión de Observadores Militares de la Unión Africana en la República Centroafricana.

132. En Somalia, las Naciones Unidas siguieron colaborando con la Unión Africana para apoyar las operaciones en curso de la Misión de la AMISOM por conducto de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia, la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia (UNSOS) y la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana. Además, el Departamento de Apoyo Operacional y la UNSOS colaboraron estrechamente con la Comisión de la Unión Africana y la AMISOM para armonizar las prácticas y aplicar las medidas de prevención y contención de la COVID-19, incluida la vacunación de los efectivos de la AMISOM y la capacitación, a través del Servicio de Actividades relativas a las Minas, para mitigar la amenaza que suponen los artefactos explosivos improvisados⁸.

133. Las Naciones Unidas siguieron aprovechando su estrecha colaboración con la Comisión de la Unión Africana en los ámbitos de la planificación conjunta, el despliegue, la gestión y la transición de las operaciones de apoyo a la paz de la Unión Africana, al tiempo que profundizaron y optimizaron el asesoramiento técnico a las operaciones en curso con mandato de la Unión Africana y la Fuerza Africana de Reserva. La Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana prestó apoyo en la revisión de las políticas y directrices de capacitación de la Unión Africana y en el diseño, desarrollo y ejecución de determinadas iniciativas de capacitación y desarrollo de capacidades. Las Naciones Unidas también siguieron prestando servicios de asesoramiento policial a la Unión Africana y a sus Estados miembros, cuyos representantes participaron virtualmente en los grupos de elaboración de planes de estudios de la estructura de capacitación de la policía de las Naciones Unidas, así como en los grupos de trabajo sobre el examen y la revisión de los documentos de orientación de la policía de las Naciones Unidas.

134. El Departamento de Apoyo Operacional y la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana continuaron explorando la forma de proporcionar a la Unión Africana acceso a los servicios y el equipo de las Naciones Unidas, incluidas las existencias para el despliegue estratégico, con arreglo a tarifas de usuario. El acuerdo se basará en el concepto de modelo de apoyo según el cual las Naciones Unidas y la Unión Africana colaboran como asociados estratégicos y operacionales y proveedores de servicios en función del principio de complementariedad y la ventaja comparativa, que se facilitaría mediante la planificación, el despliegue, la gestión y la transición conjuntos de las operaciones de paz de la Unión Africana. También se mantuvo la interacción con la Unión Africana para reforzar sus conocimientos técnicos de apoyo operacional a través del programa de intercambio de conocimientos y experiencias, y profundizando la colaboración en los ámbitos de la cadena de suministro y la gestión de los conocimientos y mejorando la comprensión mutua mediante el intercambio de conocimientos técnicos a distancia y oportunidades de aprendizaje conjunto. El Departamento siguió reforzando la capacidad de la Comisión de la Unión Africana para llevar a cabo la evaluación y coordinación de la reforma del sector de la seguridad.

135. El ACNUDH, en coordinación con la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana y el Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión, siguió colaborando en una propuesta de proyecto conjunto para apoyar el establecimiento y la puesta en marcha de un marco de cumplimiento para las operaciones de paz de la Unión Africana en materia de derechos humanos, derecho internacional humanitario y conducta y disciplina.

⁸ El informe del Secretario General sobre el fortalecimiento de la asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en cuestiones de paz y seguridad en África, incluida la labor de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana (S/2021/763) contiene más información al respecto.

3. Alianzas con otras organizaciones regionales y subregionales

136. Las Naciones Unidas y la Unión Europea siguieron avanzando en su alianza con arreglo a las prioridades establecidas para la gestión de crisis y el mantenimiento de la paz (2019-2021), sobre todo en relación con las mujeres y la paz y la seguridad, la cooperación entre las misiones y las operaciones sobre el terreno, el estado de derecho, la actuación policial, la reforma del sector de la seguridad y las transiciones. El Departamento de Operaciones de Paz colaboró con la Unión Europea para promover la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en la República Centroafricana y Malí, en el contexto del Comité Directivo de las Naciones Unidas y la Unión Europea sobre Gestión de Crisis. El trabajo con la Unión Africana se reforzó con un análisis conjunto del conflicto y la paz en la República Centroafricana. El Departamento de Apoyo Operacional siguió trabajando con la Unión Europea para facilitar la cooperación y promover las ventajas de aprovechar los servicios de apoyo operacional en el contexto de sus respectivas misiones y operaciones sobre el terreno.

137. El Departamento de Operaciones de Paz, el Departamento de Apoyo Operacional y la Organización del Tratado del Atlántico Norte comenzaron a aplicar un conjunto de medidas de apoyo a la creación de capacidades para la capacitación de las Naciones Unidas en materia de evaluación del desempeño militar, atención médica, lucha contra los artefactos explosivos improvisados y transmisiones y comunicaciones. Los dos departamentos también compartieron mejores prácticas y experiencias con la OTAN sobre la recopilación de datos relacionados con las mujeres y la paz y la seguridad, la protección de los civiles y la protección de la infancia.

138. El Departamento de Operaciones de Paz, el Departamento de Apoyo Operacional y la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva establecieron un grupo de trabajo conjunto para facilitar un diálogo más regular en apoyo de las posibles contribuciones al mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. El Departamento de Apoyo Operacional sigue explorando con la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva las oportunidades de colaboración en los ámbitos del apoyo logístico de corta duración y la provisión de equipo y capacitación.

139. El Departamento de Apoyo Operacional, a través del Centro Mundial de Servicios de Brindisi (Italia), siguió reforzando su cooperación con la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa en materia de acuerdos de colaboración. En este contexto, el Departamento compartió información y amplió su apoyo en los ámbitos de las adquisiciones, la capacitación y los sistemas de información geoespacial.

140. A través del programa de alianzas triangulares, el Departamento de Apoyo Operacional mantuvo su compromiso de reforzar las capacidades de ingeniería para el mantenimiento de la paz de los países que aportan contingentes en la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental y las regiones circundantes, ofreciendo cursos tanto a distancia como *in situ*.

141. El Departamento de Operaciones de Paz, con el apoyo de la oficina de enlace de las Naciones Unidas ante la Liga de los Estados Árabes tras su creación en junio de 2019, sigue apoyando el diálogo efectivo entre las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y la Liga.

B. Alianzas con los Gobiernos de los países receptores

142. En la República Democrática del Congo, el Gobierno, la MONUSCO y el equipo de las Naciones Unidas en el país elaboraron un plan de transición para poner en práctica la estrategia conjunta sobre la retirada progresiva y escalonada de la Misión. En agosto de 2021, la Brigada de Intervención de la MONUSCO reanudó las

operaciones ofensivas conjuntas con las fuerzas armadas congoleñas para reducir la amenaza de los grupos armados en el este, en cumplimiento de la política de diligencia debida de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos.

143. En la República Centroafricana se nombró un nuevo Gobierno en junio de 2021 que incluía un ministro encargado de supervisar y hacer un seguimiento del Acuerdo Político. Sobre la base del compromiso renovado con la aplicación del Acuerdo, la MINUSCA siguió reforzando la alianza constructiva con el Gobierno para cumplir su mandato.

144. Los Gobiernos de los países receptores no cumplen sistemáticamente con su obligación jurídica de cooperar con las operaciones de paz, y a veces obstruyen activamente los esfuerzos de las misiones. Esto puede menoscabar la capacidad de las misiones para cumplir sus mandatos, poner en peligro la seguridad del personal y alargar la duración de las operaciones. Además, la cooperación de los Gobiernos de los países receptores, formulada en los términos de un acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas, puede entenderse como medio para el consentimiento. El número de violaciones de estos acuerdos casi se duplicó en 2021 (225) en comparación con 2019 (113). Cabe señalar que el número de violaciones del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas en la UNMISS ha disminuido considerablemente en los últimos cuatro meses.

145. La Secretaría sigue trabajando con las misiones sobre el terreno para establecer un sistema de seguimiento de las violaciones de los acuerdos sobre el estatuto de las fuerzas para que las operaciones de mantenimiento de la paz puedan documentarlas sistemáticamente, con el fin de permitir el análisis de las tendencias y que los datos sirvan de base para la planificación operacional, la conciencia situacional y la presentación de informes, incluida la vigilancia de los riesgos y su solución.

C. Alianzas triangulares

146. El fortalecimiento de la cooperación triangular entre el Consejo de Seguridad, los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, y la propia Secretaría ha sido el núcleo de las iniciativas de la Secretaría dedicadas a fortalecer la unidad de propósito, el desempeño y la rendición de cuentas de las operaciones de mantenimiento de la paz. Al margen de las exposiciones informativas oficiales y oficiosas presentadas ante el Consejo y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, así como de las consultas individuales, la Secretaría mantuvo contactos con todos ellos a través del Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz. La Secretaría también apoyó la participación de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía en todos los actos de alto nivel auspiciados por las Naciones Unidas sobre los países receptores de operaciones de mantenimiento de la paz.

D. Alianzas triangulares para suministrar capacitación y equipo a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía

147. El Departamento de Apoyo Operacional siguió reforzando las capacidades médicas, tecnológicas y de ingeniería del personal uniformado de mantenimiento de la paz mediante el proyecto de alianza triangular. Iniciado en 2015, el proyecto congrega a las Naciones Unidas, los Estados Miembros con conocimientos especializados y recursos y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía con el fin de reforzar la capacidad de dicho personal suministrándole capacitación y equipo.

148. Tras la conclusión de los cursos de ingeniería del proyecto de alianza triangular impartidos en Marruecos y Viet Nam a principios de 2020, todos los demás cursos *in situ* se cancelaron hasta mediados de 2021 debido a la pandemia. Una vez se pusieron en marcha las medidas preventivas de la COVID-19, en septiembre de 2021 se reanudaron en Kenia los cursos *in situ* de capacitación en ingeniería, con la participación de alumnos de países de África.

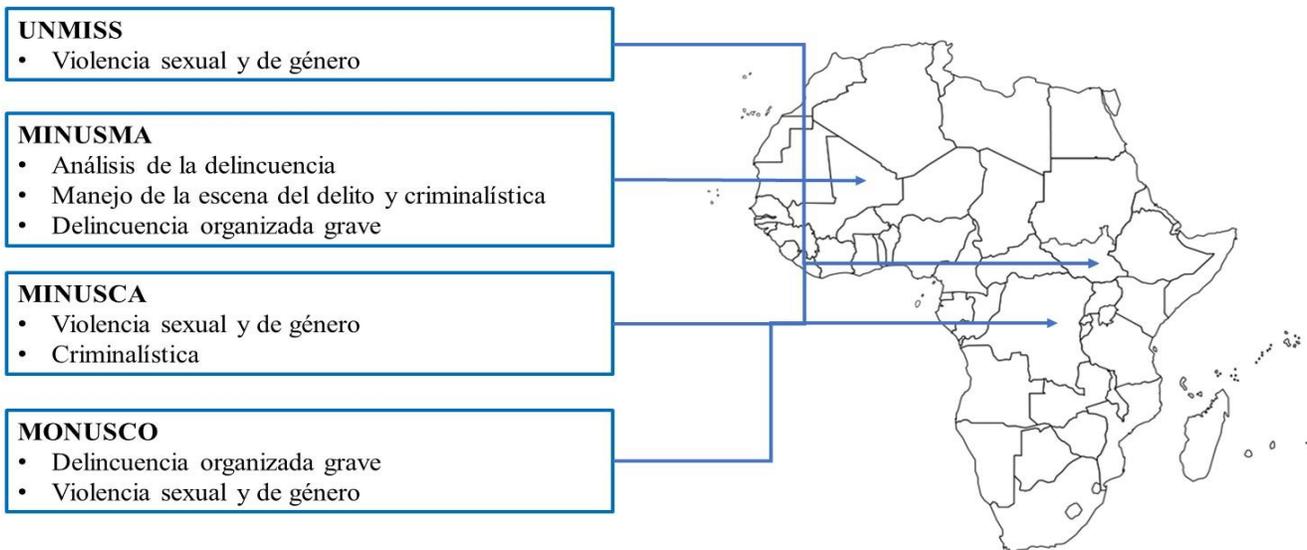
149. Durante la pandemia, el Departamento de Apoyo Operacional y la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones desarrollaron nuevos cursos de capacitación a distancia y de carácter mixto, entre otros sobre infraestructura de la seguridad física; gestión ambiental en la ingeniería; gestión de procesos de construcción; y tecnología de la vigilancia y reconocimiento del mando, control, comunicaciones, computadoras e inteligencia, y de la seguridad de los campamentos.

150. A través del proyecto de alianza triangular, el Departamento de Apoyo Operacional y la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones pusieron en marcha en marzo de 2021 un proyecto piloto de telemedicina para mejorar el acceso general a la atención sanitaria en la MINUSMA, la MINUSCA, la MONUSCO y la UNMISS. En agosto de 2021 se celebró el primer taller para determinar las necesidades médicas prioritarias y los desafíos que deben abordarse con la ayuda de la telemedicina.

151. La División de Policía siguió interactuando con los Estados Miembros en cuestiones policiales estratégicas y operacionales, incluso con vistas a la tercera Cumbre de Jefes de Policía de las Naciones Unidas, que se celebrará en 2022, y apoyando el despliegue de equipos especializados de policía. Las misiones han comunicado nuevas exigencias en los ámbitos de la policía de proximidad comunitaria, la prevención de la delincuencia organizada grave y cómo abordarla, la actividad policial con perspectiva de género, la protección y preservación del medio ambiente, así como la actuación policial basada en inteligencia.

Figura VIII

Equipos especializados de policía en las operaciones de mantenimiento de la paz



E. El camino a seguir

152. Las alianzas siguen siendo fundamentales para aprovechar las ventajas comparativas de los diversos agentes que trabajan con las operaciones de

mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. La cooperación eficaz y complementariedad de esfuerzos a nivel estratégico y operacional pueden potenciar el efecto y la eficacia colectivos. Las alianzas para el apoyo operacional sobre el terreno mejorarán la respuesta a las crisis, entre otras cosas porque se recurrirá a los asociados para que proporcionen capacidades especializadas y de refuerzo. A este respecto, el Departamento de Apoyo Operacional integrará a los asociados en su estructura de apoyo para configurar la colaboración en el futuro. Las Naciones Unidas siguen comprometidas con el fortalecimiento de la cooperación existente y la exploración de oportunidades para colaborar con los asociados a fin de movilizar las capacidades colectivas que sean fundamentales para responder a los desafíos actuales y emergentes para la paz y la seguridad.

XI. Conducta del personal y las operaciones de mantenimiento de la paz

A. Conducta del personal de mantenimiento de la paz

1. Conducta y disciplina

153. En una reunión de alto nivel celebrada en el marco de la estrategia Acción para el Mantenimiento de la Paz Plus se pusieron de relieve las buenas prácticas de los Estados Miembros y la Secretaría para fortalecer la conducta del personal de mantenimiento de la paz. Durante la reunión, los participantes reafirmaron su compromiso de abordar los retos de la alianza, entre otras cosas adoptando medidas sólidas de prevención, poniendo en marcha investigaciones eficaces y oportunas, garantizando que las sanciones sean proporcionales a la gravedad de la falta de conducta y apoyando a las víctimas y a los niños nacidos como consecuencia de la explotación y los abusos sexuales. La Secretaría seguirá interactuando con los Estados Miembros para compartir buenas prácticas de conducta y disciplina en general, al tiempo que reforzará los esfuerzos para facilitar las reclamaciones de paternidad y manutención de los hijos relacionadas con las denuncias de explotación y abusos sexuales, que se tratarán en una reunión a nivel técnico que se está planificando.

154. Se sigue impartiendo a todo el personal de mantenimiento de la paz capacitación previa al despliegue y de iniciación, así como actividades de sensibilización, sobre las normas de conducta de las Naciones Unidas y la obligación de denunciar cualquier forma de conducta indebida además de los medios para hacerlo. El Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión, en colaboración con el Departamento de Operaciones de Paz, está revisando las medidas vigentes para seguir previniendo y abordando el acoso sexual, entre otras cosas mediante capacitación y sensibilización.

155. Se sigue investigando los antecedentes del personal, cotejando los nombres de todas las personas contratadas o desplegadas en las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas con los registros de faltas de conducta anteriores del sistema de seguimiento de la gestión de casos. Además, la información sobre asuntos confirmados de explotación y abusos sexuales y de acoso sexual se introduce en la base de datos Clear Check para que las entidades del sistema de las Naciones Unidas la verifiquen como parte de sus propios procesos de contratación.

156. El sistema de seguimiento de la asistencia a las víctimas permite hacer un seguimiento más eficaz de la atención y el apoyo prestados a las víctimas de la explotación y los abusos sexuales. También se puso en marcha una base de datos segura para apoyar el trabajo del comité de examen permanente en relación con la aplicación de la resolución [2272 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad. Una vez que esté

plenamente implantada, la base de datos servirá de repositorio de información y permitirá un análisis más eficiente de los asuntos que examina la comisión.

157. Durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2020 y el 30 de junio de 2021 se registraron 74 denuncias de explotación y abusos sexuales en las misiones de mantenimiento de la paz, y 441 denuncias de otras faltas de conducta durante el mismo período. Los datos actuales sobre las denuncias, así como otras formas de conducta indebida, pueden encontrarse en el sitio web sobre conducta y disciplina (<https://conduct.unmissions.org>).

158. La prevención de la explotación y los abusos sexuales sigue siendo una de las máximas prioridades y puede requerir una acción rápida y decidida, como la que se llevó a cabo tras recibir informes sobre denuncias extremadamente graves de explotación y abusos sexuales y fallos de mando y control por parte de miembros de uno de los países que aportan contingentes a la MINUSCA. Las investigaciones tratarán de establecer los hechos relativos a dichas acusaciones, pero la lucha contra la explotación y los abusos sexuales debe seguir figurando en primera línea de los mandatos de las Naciones Unidas y estar integrada en todos los aspectos de la programación y la planificación de las operaciones de paz. En alianza con los Estados Miembros, las Naciones Unidas deberían seguir con la integración de los esfuerzos realizados entre la Sede, las misiones y los países que aportan contingentes para la gestión eficaz del riesgo de conducta indebida a todos los niveles y etapas de la planificación operacional, en particular al planificar el despliegue de contingentes. La gestión de los riesgos debe incluirse en los debates sobre las capacidades necesarias para las misiones. Juntos, los Estados Miembros y las Naciones Unidas deben desplegar personal que esté certificado para mantener los más altos niveles de integridad y que haya recibido capacitación previa al despliegue. Esto debe reforzarse en el momento del despliegue, y los comandantes, el personal directivo y los administradores a todos los niveles deben rendir cuentas de la conducta del personal bajo su responsabilidad y ser ejemplo de comportamiento adecuado. Los perpetradores deben rendir cuentas de sus actos y se les deben imponer sanciones proporcionales a la gravedad de las denuncias confirmadas, incluso a través del derecho penal. Las Naciones Unidas deben asumir la responsabilidad del efecto adverso y otras consecuencias que tiene esta conducta sobre aquellos a los que se les encarga proteger. Los derechos de las víctimas a asistencia y apoyo sólidos deben reconocerse y aplicarse. Los derechos de los niños nacidos como consecuencia de la explotación y los abusos sexuales deben cumplirse mediante el reconocimiento de la paternidad y la concesión de prestaciones equivalentes a las de los niños nacidos de otros nacionales del país de origen del agresor. Los Estados Miembros son responsables de eliminar los obstáculos a la responsabilidad penal y a la realización de los derechos de las madres y los niños afectados por actos de explotación y abusos sexuales que puedan existir en sus legislaciones nacionales.

2. Certificación del futuro personal

159. El Departamento de Operaciones de Paz se ha comprometido a seleccionar a los candidatos cualificados para cubrir los puestos de funcionarios superiores y expertos militares y policiales de las Naciones Unidas en las misiones. Todos los países que aportan contingentes y fuerzas de policía están obligados a certificar que sus posibles candidatos a incorporarse a las misiones no han estado implicados en ningún delito, no han sido condenados, y no están siendo objeto de investigación o procesamiento por delitos, fraude o corrupción, ni por vulnerar precepto alguno del derecho internacional de los derechos humanos o el derecho internacional humanitario. Los países que aportan contingentes y fuerzas de policía deberán también certificar que no tienen conocimiento de que se haya acusado a los candidatos designados de haber participado, por acción u omisión, en la comisión de cualquier acto que pueda

constituir una violación del derecho internacional de los derechos humanos o del derecho internacional humanitario. Los candidatos a personal militar y de policía deben presentar una declaración que certifique lo anterior en sus solicitudes. En el caso de los puestos de categoría superior, la Secretaría presenta los documentos personales al ACNUDH para que verifique los antecedentes en materia de derechos humanos.

B. Conducta de las operaciones de mantenimiento de la paz

1. Gestión ambiental

160. La Secretaría está aplicando la segunda fase de su estrategia de seis años para el desempeño ambiental y la gestión de los riesgos ambientales en las operaciones de paz. Los logros estratégicos de la primera fase incluyeron la mejor rendición de cuentas al instituir la recopilación y el análisis de datos *in situ*, así como las mejoras en la gestión de riesgos, como la eliminación del riesgo importante que plantean las aguas residuales en las misiones. Las oportunidades estratégicas para la segunda fase incluyen la energía renovable y la posibilidad de dejar un legado más positivo con las comunidades de acogida mediante la huella física de las misiones.

161. En apoyo de la estrategia ambiental, uno de los principales objetivos del año pasado ha sido apoyar a las misiones en la elaboración y ejecución de planes de gestión de las infraestructuras energéticas y de gestión de residuos. Se trata de planes de mejora plurianuales que permiten un análisis más detallado y proporcionan a los Estados Miembros una visión a más largo plazo de las necesidades y planes en estos sectores para cada misión. Los planes ya se han elaborado en 14 misiones. La Sede ha prestado apoyo técnico a las misiones en los cinco pilares de la estrategia medioambiental. En 2020 y 2021, las misiones presentaron alrededor de 200 solicitudes de apoyo (principalmente, en esta etapa, a distancia) en relación con la evaluación y la gestión de riesgos, la creación de capacidades, el apoyo a la planificación y otros ámbitos. La asistencia técnica en persona se está reanudando.

162. Además de solicitar a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía que se comprometan a dotar a estos de la capacidad para generar energía renovable, el Departamento de Apoyo Operacional ha firmado una alianza con la Agencia Internacional de Energías Renovables para ayudar a los Gobiernos de los países receptores a reforzar sus marcos regulatorios, con el fin de que las misiones tengan más posibilidades de subcontratar el suministro de energía renovable.

163. Se sigue trabajando para desarrollar asistencia técnica, por ejemplo, con la reciente promulgación de un manual sobre medio ambiente para los mandos militares. Además, se está elaborando material adicional de sensibilización y capacitación para ayudar a divulgar estos documentos de referencia, así como un nuevo programa de conciencia ambiental para las unidades militares y de policía constituidas, a través del programa de alianza triangular.

2. Política de diligencia debida en materia de derechos humanos en el contexto del apoyo de las Naciones Unidas a las fuerzas de seguridad ajenas a la Organización

164. El sistema de las Naciones Unidas continúa con la implementación en todo el sistema de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos en el contexto del apoyo de las Naciones Unidas a las fuerzas de seguridad ajenas a la Organización. La MINUSCA, por ejemplo, siguió empleando esta política en sus esfuerzos para reducir las violaciones de los derechos humanos por las fuerzas de defensa y seguridad nacionales. La MINUSMA también continuó aplicando la política en su apoyo a la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel, no solo para

mitigar los riesgos de violaciones de los derechos humanos, sino también para desarrollar la capacidad de la Fuerza Conjunta en materia de derechos humanos. En Somalia, la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia, en coordinación con la UNSOS, preparó una evaluación de riesgos para asegurar el cumplimiento de la política en el apoyo a 3.000 efectivos adicionales de las fuerzas de seguridad somalíes, de conformidad con la resolución [2520 \(2020\)](#) del Consejo de Seguridad, y siguió reforzando la aplicación de las medidas previstas en la política en el apoyo prestado a la AMISOM. Las Naciones Unidas también están reforzando los mecanismos pertinentes de la política a nivel de las misiones y de la Sede, incluido el papel del personal directivo de las misiones en la aplicación de la política en todas las actividades pertinentes de las misiones. Para seguir avanzando, las Naciones Unidas y los Estados miembros deben trabajar juntos con el fin de lograr lo siguiente: a) mantener los recursos y la capacidad destinados específicamente a implementar la política; b) apoyar a las fuerzas de seguridad ajenas a las Naciones Unidas que reciben apoyo de la Organización para aplicar las medidas de mitigación de riesgos de la política; y c) interactuar con los asociados bilaterales y multilaterales para coordinar su apoyo a las fuerzas de seguridad ajenas a las Naciones Unidas con el fin de maximizar el impacto de la política.

C. El camino a seguir

165. A pesar de los desafíos planteados por la pandemia, la Secretaría ha seguido trabajando con los Estados Miembros para impulsar los intentos colectivos de mejorar la conducta y la disciplina y reforzar las normas de conducta. La Secretaría aguarda con interés colaborar con los Estados Miembros en la aplicación de la política ambiental promulgada en 2019. En su colaboración continuada para aplicar la política de diligencia debida en materia de derechos humanos, la Secretaría y los Estados Miembros podrán aprovechar los avances logrados hasta la fecha.

XII. Observaciones

166. Durante el período sobre el que se informa, las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas siguieron cumpliendo sus mandatos en condiciones difíciles, que fueron aún más complicadas por la pandemia de COVID-19. El entorno cambiante no solo plantea desafíos sino también oportunidades de utilizar este momento transformador para reforzar el mantenimiento de la paz.

167. La Acción para el Mantenimiento de la Paz Plus, que es la estrategia de aplicación de la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz, tiene por objeto aprovechar este momento de transformación del mantenimiento de la paz, y abordar las cuestiones dentro de la estrategia será esencial para mejorar la eficacia y el impacto del mantenimiento de la paz. Por ello, las Naciones Unidas han elaborado un plan para llevarla adelante tanto en la Sede como en las misiones sobre el terreno. También se está estableciendo un marco de supervisión dentro del cual se medirán los resultados de su aplicación en la mayor medida posible. La nueva estrategia para la transformación digital de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas será un paso clave en este sentido. Más de tres años después de su puesta en marcha, la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz ha permitido a las Naciones Unidas reforzar la eficacia de las operaciones, y la estrategia Acción para el Mantenimiento de la Paz Plus profundizará y ampliará los progresos realizados.

168. Quisiera aprovechar esta oportunidad para reiterar que la iniciativa Acción para el Mantenimiento de la Paz es una agenda común que requiere el compromiso colectivo de producir efectos con el fin de fortalecer el mantenimiento de la paz de la

Naciones Unidas. La mejor manera de lograr este objetivo es que todos los asociados en el mantenimiento de la paz, en sus respectivas capacidades, cumplan íntegramente su cometido. En este contexto, me gustaría destacar la importancia de la integración en todos los pilares del nexo entre la acción humanitaria, el desarrollo y la paz para establecer una visión común, que incluya la predicción de las crisis emergentes y su adaptación a ellas desde el inicio de la presencia de las Naciones Unidas en un país, y para garantizar la complementariedad y salvaguardia de las inversiones. Considero que la próxima Conferencia Ministerial sobre el Mantenimiento de la Paz que se celebrará en Seúl es una oportunidad para que todas las partes implicadas en el mantenimiento de la paz se reúnan y se comprometan a mejorar las operaciones de mantenimiento de la paz en consonancia con la Acción para el Mantenimiento de la Paz Plus, incluso prometiéndole contribuciones concretas.

169. Quisiera pedir a los Estados Miembros y a todas las partes interesadas en el mantenimiento de la paz que cumplan sus compromisos, y proporcionen a las misiones el apoyo político que tanto necesitan, así como las capacidades para ejecutar eficazmente sus mandatos en lo que suelen ser los entornos más difíciles.

170. También quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar mi más sincero agradecimiento por la firmeza y el compromiso que han mostrado los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, que siguieron cumpliendo los mandatos de las misiones en contextos cada vez más inestables y en medio de la pandemia.

171. Quisiera hacer extensivo mi más profundo reconocimiento al personal de las operaciones de mantenimiento de la paz, cuya resiliencia y dedicación han permitido a las Naciones Unidas proseguir sus esfuerzos en pro de la paz y la seguridad en un contexto difícil.

172. También quisiera dar las gracias al Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz por seguir estructurando su informe con arreglo a los temas de la iniciativa Acción por el Mantenimiento de la Paz, que representa un impulso para conseguir un cambio positivo. Resulta alentador ver el gran apoyo con que cuenta el mantenimiento de la paz y la iniciativa, y espero que se haga extensivo a la estrategia Acción por el Mantenimiento de la Paz Plus.

173. Los Estados Miembros, la Secretaría y otros asociados, en el cumplimiento de sus respectivas obligaciones como partes interesadas en el mantenimiento de la paz y aprovechando sus puntos fuertes, podrán atender su responsabilidad compartida y velar por que el mantenimiento de la paz, como instrumento singular del multilateralismo, pueda seguir superando las dificultades que se interponen a la paz y la seguridad internacionales.
